

*Soy comunista y maestra*: resistencias a la maternalización de las mujeres a través de la obra de Angélica Mendoza en la Argentina de los años 20' y 30'.

*I am a communist and teacher*: resistances to the maternalization of women from the work of Angélica Mendoza in Argentina in the 20's and 30's.

Marina Becerra\*

**Resumen:** En el presente artículo analizo los cuestionamientos a la extendida maternalización de las mujeres durante las décadas de 1920 y 1930 en la Argentina, en sus múltiples expresiones, a través de las obras de la maestra, militante comunista, escritora y filósofa argentina Angélica Mendoza (1903-1960). Primero desde el Partido Comunista, y luego desde el Partido Comunista Obrero, Angélica Mendoza disecciona no sólo la historia de “la esclavitud femenina” sino que cuestiona su naturalización, con sus expresiones específicas: la maternidad obligatoria y la condena social frente a la interrupción de los embarazos, la “hipocresía” que regía las relaciones entre los sexos en todos los ámbitos, el derecho patriarcal, la prostitución, la “moralista literatura burguesa” que presentaba una idealización del amor y que condenaba a las mujeres a un deber ser casto y puro hasta el matrimonio, la institución misma del “matrimonio burgués” –defendiendo, en cambio, el amor libre y el placer sexual para las mujeres-, entre otros tópicos que analizaré aquí. En este sentido, veremos que algunas de sus críticas presentan gran afinidad con las versiones más radicalizadas de sus coetáneos anarquistas.

**Palabras clave:** maternalización de las mujeres; resistencias; comunismo; Argentina; estudios de género.

**Abstract:** In this article I analyze the questions of the widespread maternalization of women during the 1920s and 1930s in Argentina, in its multiple expressions, through the works of the teacher, communist militant, writer and philosopher Angélica Mendoza (1903 -1960). First from the Communist Party, and then from the Communist Workers Party, Angélica Mendoza dissects not only the history of "female slavery" but also questions its naturalization, with its specific expressions: mandatory motherhood and social condemnation of the abortion, the "hypocrisy" that governed the relations between the sexes in all areas, the patriarchal right, prostitution, the "moralist bourgeois literature" that presented an idealization of love and that condemned women to a duty to be chaste and pure until marriage, the institution of "bourgeois marriage" -defending, on the other hand, free love and sexual pleasure for women-, among other topics that I will analyze here. In this sense, we will see that some of his criticisms have great affinity with the more radicalized versions of his anarchist contemporaries.

**Key words:** maternalization of women; resistances; communism; Argentina; gender studies.

Recibido: 20 diciembre 2018 Aceptado: 2 marzo 2019

---

\* Argentina. Investigadora de CONICET con sede en el Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. E-mail: [marinabecerra0302@gmail.com](mailto:marinabecerra0302@gmail.com)



*Y el hombre mira y goza y sufre y anhela. ¡El hombre! ¡El dueño de la calle, de la casa, de la oficina y del Estado!*

Angélica Mendoza, *Actualidad*, septiembre de 1932, pg. 16.

## Introducción

En el presente artículo analizo los cuestionamientos a la extendida maternalización de las mujeres durante las décadas de 1920 y 1930 en la Argentina, en sus múltiples expresiones, a través de las obras de la maestra, militante comunista, escritora y filósofa argentina Angélica Mendoza (1903-1960).<sup>1</sup> Si bien desde los estudios de género y la historia de las mujeres se han producido numerosas investigaciones históricas sobre la interpelación de las mujeres en tanto madres por parte del Estado, así como también sobre lo que se ha denominado “maternalismo político” o “feminismo maternalista”<sup>2</sup>, es decir, los reclamos por la ampliación de derechos por parte de las propias mujeres en tanto madres durante las primeras décadas del siglo XX, son menos los estudios históricos sobre aquellas mujeres escritoras del período bajo estudio que, en el marco de diversas configuraciones histórico sociales específicas, lograron desarmar, aun parcialmente, esta articulación hegemónica que homologaba lo femenino a lo maternal, con todas sus implicaciones. Existe consenso en la historiografía respecto de la extendida aceptación social del maternalismo en el período por parte de grupos de muy diversas filiaciones ideológicas —incluso antagónicas—, con escasas excepciones, provenientes fundamentalmente de las filas anarquistas.<sup>3</sup>

386

---

\*Agradezco a lxs evaluadorxs del presente artículo por los comentarios y sugerencias.

<sup>1</sup> Angélica Mendoza nació en la ciudad de Mendoza (Argentina) el 22/11/1903. Hasta el momento, la fecha de nacimiento establecida era el 22/11/1889 (Ver Florencia Ferreira de Cassone, “Filosofía y política en Angélica Mendoza”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, Mendoza, v. 32 n° 1, 2015, 67-104. Florencia Ferreira de Cassone, “Introducción”, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, Mendoza, FCPyS, UNCuyo, 1996, 9-38. Florencia Ferreira de Cassone, “Prólogo”, *Escritos escogidos. Selección de Florencia Ferreira. Angélica Mendoza*, Catálogos, Buenos Aires, 2003, 11-28. Horacio Tarcus, *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Emecé editores, 2007. Luz Azcona, “Estudio Preliminar. Cárcel de Mujeres: el círculo de hierro de la diferencia sexual”, Mendoza, Angélica, *Cárcel de Mujeres*, Buenos Aires, ediciones Biblioteca Nacional, 2012, 9-43. Sin embargo, tomando dicha fecha como cierta, algunos datos relevados en la presente investigación no coincidían entre sí. Por esa razón, comencé a indagar en diversas fuentes y gracias a la colaboración de Florencia Ferreira de Cassone y de Marcela Ficcardi, pudimos corroborar que la fecha correcta de nacimiento sería el 22/11/1903, ya que así consta en su legajo de profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, y también en la Universidad de Columbia, EEUU, donde realizó su doctorado en Filosofía entre 1944 y 1948. En 1917, Angélica Mendoza tendría entonces 14 años, ya era maestra, daba conferencias en el Centro Asturiano de su ciudad natal, Mendoza, y publicaba artículos periodísticos en la revista mendocina *Sarmiento* (*Sarmiento*, 26/5/1917 y 9/6/1917). Por ello, también hay dudas respecto de esta nueva fecha (1903); aun así, esta es la fecha que, hasta ahora, indican las fuentes.

<sup>2</sup> Para un análisis de los diversos discursos políticos, científicos y/o sociales que coincidían en definir a las mujeres en tanto madres, y su aceptación masiva tanto entre los grupos conservadores como entre aquellos que luchaban de diversos modos por transformar el orden social, ver Marcela Nari, *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos, 2005. También Marcela Nari, “Maternidad, política y feminismo”, en Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, G. (dir.) *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000, 196-221. Mirta Lobato, “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, en Suriano, Juan (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000, 245-275. Para una síntesis, ver Dora Barrancos, “Maternalismo”, Gamba, Susana (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007. Algunas de esas investigaciones han señalado la centralidad del discurso médico en las operaciones de maternalización de las mujeres y su contracara, la patologización de aquellas que contradecían los roles de género establecidos, tales como las mujeres trabajadoras en los inicios del siglo XX. Ver Marcela Nari, “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)”, *Revista Mora*, N° 1, 1995, 31-45. También Mirta Lobato, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.

<sup>3</sup> Dora Barrancos ha señalado el vanguardismo de las anarquistas locales en las primeras décadas del siglo XX al cuestionar, en forma pionera en la Argentina, las desigualdades y opresiones sufridas por las mujeres en la esfera privada, especialmente a partir de los años 20'. Ver Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990, 294. Ver también Mabel Bellucci, “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor



Asimismo, si bien se ha avanzado en la visibilización de las mujeres comunistas en Iberoamérica para el período bajo estudio -debido nuevamente al impulso de los estudios de género- dando lugar a la indagación de nuevas problemáticas<sup>4</sup>, aún no se ha escrito la historia de Angélica Mendoza en su contexto político y sexo genérico específico, con las limitaciones y -escasas- posibilidades de participación en espacios vedados (formalmente y/o de hecho) para las mujeres en su época. Una de las preguntas subyacentes, que orienta (y excede) el presente trabajo, es entonces cómo se entretienen en las obras de aquellas mujeres lo personal y lo colectivo. En otros términos, qué configuración social y qué redes sociopolíticas particulares habilitaron las voces críticas de algunas mujeres escritoras en aquellas décadas.

La modernización liberal ocurrida en la Argentina entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX estuvo basada en la inmigración masiva, la urbanización rápida, la industrialización, la secularización social y la regulación estatal de la vida privada -que se tradujo en una estructuración patriarcal de las relaciones entre los sexos-. En términos legales, esto significa que desde la sanción del código civil de Velez Sarsfield en 1969 en la Argentina las mujeres no gozaron de derechos civiles. Dicho código recién fue parcialmente modificado con la ley de derechos civiles para las mujeres de 1926.<sup>5</sup>

Angélica Mendoza, así como otras mujeres escritoras de la misma época inscriptas en diversos partidos políticos o movimientos críticos del orden social establecido (comunismo, socialismo, anarquismo, feminismo) plantearon distancias, desplazamientos y/o rupturas explícitas con diversos aspectos de las relaciones de género instituidas. Por esta razón, enfrentaron obstáculos materiales, legales, simbólicos, en sus casas, en sus trabajos, en las calles, en los partidos políticos, incluso los de izquierda.<sup>6</sup>

En este contexto, primero desde el partido comunista, y luego desde el partido comunista obrero, Angélica Mendoza disecciona no sólo la historia de “la esclavitud femenina”<sup>7</sup> sino que cuestiona su

---

del 900”, *Nueva Sociedad*, 109, septiembre -octubre, 1990, 148 - 157. Para las décadas de 1930 y 1940 Nadia Ledesma Prietto ha señalado que, si bien los argumentos anti maternalistas de los médicos anarquistas se fundamentaban en la visión eugenésica, también enfatizaron el placer sexual de las mujeres, independientemente de la reproducción, promoviendo así ideas emancipatorias. Ver Nadia Ledesma Prietto, “La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940)” en *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, número 26, agosto 2017, 148-170. De la misma autora, “Entre la mujer y la madre. Discursos médicos y la construcción de normas de género (Argentina, 1930-1940)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, número 42, septiembre 2015, disponible en: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n42a07/6926>. Una minuciosa síntesis de los debates historiográficos sobre el tema, en: Sol Calandria, “Maternidades en cuestión: modelos idílicos y prácticas de las madres en Argentina 1892-1936”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, número 41, marzo 2015, disponible en: <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a07/6582>.

<sup>4</sup> Adriana Valobra, “Las mujeres de los Partidos Comunistas de Argentina y Chile entre los ’30 y ’60”, *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Año 8, Número 11, 2017, 23-46. De la misma autora, “Las comunistas argentinas durante la política de frentes y la guerra fría, 1935-1967”, en Adriana Valobra y Mercedes Yusta (editoras) *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017, 71-90.

<sup>5</sup> La Ley 11357 se aprobó en 1926 y se conoció como *Ley de ampliación de la capacidad civil de la mujer*. Esta ley suprimió las incapacidades de derecho para las mujeres solteras, divorciadas o viudas, que había establecido el Código Civil vigente desde 1871. Se eliminaron algunas restricciones para las mujeres casadas, pero éstas recién obtuvieron plena igualdad de derecho en 1968, con el decreto ley 17711. He trabajado los debates ocurridos en el Senado sobre uno de los antecedentes de la ley de 1926, el proyecto de “Emancipación civil de la mujer” propuesto en 1918 por el senador socialista Enrique Del Valle Iberlucea, en Marina Becerra, *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino. Enrique Del Valle Iberlucea*, Rosario, Prohistoria, 2009. Para un análisis específico de la “incapacidades” legales establecidas para las mujeres en el Código Civil, ver Verónica Giordano, *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Teseo e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 2012. Para un breve y conciso recorrido histórico por las diversas modificaciones (fallidas y exitosas) del Código Civil desde 1869 hasta el presente, ver Verónica Giordano, “La reforma del Código Civil: pasado y presente desde una perspectiva de género”, *Mora* 21, 2015. Disponible en [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es), consultado 01/08/2016.

<sup>6</sup> Sandra McGee Deutsch, “Mujeres comunistas de Latinoamérica y España: temas y reflexiones”, en Adriana Valobra y Mercedes Yusta (ed.), 2017, op. cit., 255-272.

<sup>7</sup> Mendoza, *Cárcel*..., 133.



naturalización, con sus expresiones específicas: la maternidad obligatoria y la condena social frente a la interrupción de los embarazos, la “hipocresía”<sup>8</sup> que regía las relaciones entre los sexos en todos los ámbitos, el derecho patriarcal<sup>9</sup>, la prostitución, la “moralista literatura burguesa”<sup>10</sup> que presentaba una idealización del amor y que condenaba a las mujeres a un deber ser casto y puro hasta el matrimonio, la institución misma del matrimonio burgués –defendiendo, en cambio, el amor libre y el placer sexual para las mujeres–, entre otros tópicos que analizaré aquí. En este sentido, veremos que algunas de sus críticas presentan gran afinidad con las de sus coetáneos anarquistas.

Sin embargo, las investigaciones sobre Angélica Mendoza son escasas.<sup>11</sup> Una de ellas, que presenta algunos aspectos sobre la trayectoria político intelectual de Angélica Mendoza en los años 20', es un documental sobre la genealogía del feminismo en Mendoza, cuyo primer fragmento está dedicado a su obra.<sup>12</sup> En la misma línea, el estudio preliminar de Luz Azcona<sup>13</sup> a la reedición del libro de Angélica Mendoza, *Cárcel de Mujeres* (1933), hace una presentación contextual de su trayectoria, con especial atención a las crónicas relatadas por Mendoza en el mismo. Florencia Ferreira de Cassone ha compilado parte de su obra en dos libros, con una introducción y un prólogo respectivamente, en los cuales acentúa su dedicación a la filosofía y su desarrollo académico en Estados Unidos a partir de la década de 1940.<sup>14</sup> Por otra parte, Horacio Tarcus escribió una minuciosa biografía donde presenta información relativa a sus actividades políticas y académicas, tanto en su juventud como en su madurez (en Argentina y en EEUU) en su *Diccionario Biográfico de la Izquierda Argentina*.<sup>15</sup> Por último, Marcela Ficcardi ha destacado las actividades docentes y de investigación desarrolladas por Angélica Mendoza a fines de la década del 50'

<sup>8</sup> *Ibid.*, 121.

<sup>9</sup> *Ibid.*, 133.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 78.

<sup>11</sup> Por razones de espacio aquí no analizo su extensa trayectoria en EEUU, donde se desarrolló a partir de 1941 con una beca que ella misma buscó -y consiguió- mediante los contactos que había establecido desde Buenos Aires como secretaria de la Comisión Internacional de Mujeres en la Unión Panamericana. Así se deduce de una carta escrita por Concha Romero James –jefa de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana- a María Rosa Oliver a fines de 1940: “He recibido varias cartas de Angélica Mendoza y le prometo ocuparme diligentemente a fin de que logre sus buenos propósitos de venir a los EEUU. La competencia es generalmente muy reñida, pero, de todas maneras, si no consigue la beca de la Asociación de Universitarias, puede haber otra igualmente buena que podamos solicitar en su nombre.” Ver Concha Romero James, *Carta a María Rosa Oliver*, Washington, 27/12/1940. Luego, Angélica Mendoza siguió trabajando en la Unión Panamericana, en Nueva York, en la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos, junto al Coordinador, Nelson Rockefeller. Posteriormente, trabajó en Naciones Unidas y en la UNESCO, en el Centro Regional para la Educación Fundamental para América Latina, “(...) en un experimento educativo entre veinte comunidades indígenas, de la raza tarasca, que viven en las islas y alrededor del lago Pátzcuaro en México (...) Los estudiantes son becarios que han venido de todas las partes de América menos Argentina. En su absoluta mayoría son maestros rurales que luego de una permanencia de diecinueve meses regresarán a sus países para aplicar, entre las masas campesinas, los métodos aprendidos en este Centro.” Ver Angélica Mendoza, Carta a Francisco Romero, 16/10/1952, en Juan Carlos Torchia Estrada, “Angélica Mendoza en los Estados Unidos: un testimonio epistolar”, en *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Vol. XVI, Mendoza, 1999, 165-182. Allí se desempeñó como jefa de Relaciones Públicas, mientras dictaba conferencias sobre diversas problemáticas de América Latina.

<sup>12</sup> El documental se denomina “Memorias Desobedientes”, y su realización está a cargo de la Colectiva Feminista *Propiamente Dicha*, compuesta por Griselda Serresone, Mariana Ortiz, Ana Paula Rodríguez Ciotti y Mariana Santarrosa. Este primer fragmento (work in progress), en el cual tuve el honor de participar, fue presentado el día 29 de octubre de 2018, en la Conferencia Magistral de Silvia Federici, en la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.

<sup>13</sup> Azcona, op. cit.

<sup>14</sup> Según Ferreira de Cassone “(...) la actividad política la decepción [a Angélica Mendoza], y en 1929, cuando se disolvió el Partido Comunista Obrero, abandonó esta militancia y decidió consagrarse a otra vocación que sentía con mayor fuerza: el estudio de temas filosóficos, sociológicos y pedagógicos.” (Florencia Ferreira de Cassone, “Prólogo”, *Escritos escogidos. Selección de Florencia Ferreira. Angélica Mendoza*, Catálogos, Buenos Aires, 2003, 13 y 14). La interpretación de Azcona difiere de esta última, y señala, por el contrario, que sus actividades posteriores a la década del 30' no indican rupturas en Angélica Mendoza, pues no habría “(...) un rotundo cambio ideológico, como algunos han insinuado (...) Es importante subrayar que no hay en su postura una adhesión acrítica o ingenua a la cultura norteamericana. Por el contrario, su trabajo doctoral *Fuentes del pensamiento de los EEUU* tiene por premisa buscar las fuentes de un proceso de crisis (...)” (Azcona, op. cit., 36 y 37).

<sup>15</sup> Tarcus, op. cit.



en la Universidad de Cuyo, acentuando la importancia pionera de su intervención para el impulso de la Sociología en Mendoza.<sup>16</sup>

He trabajado con un corpus de fuentes constituido fundamentalmente por sus “narrativas del yo”<sup>17</sup> –su breve autobiografía, correspondencia<sup>18</sup>, testimonios, relatos de viaje- así como también por sus otros escritos (notas periodísticas, artículos académicos, curriculum, tesis, cuentos, ensayos, conferencias, entre otros). He complementado el estudio de sus obras con prensa de la época (del partido comunista, del partido comunista obrero, y también revistas culturales y periódicos), legajos, boletines y certificados, entre otros documentos.

## Cárcel de mujeres

Angélica Mendoza, maestra, militante comunista y estudiante de Filosofía en la Universidad de Buenos Aires, en 1933 publicaba su primer libro, *Cárcel de Mujeres*, en la editorial Claridad. Se trata de un riguroso testimonio de su estadía en el Asilo San Miguel, en la Capital Federal, donde estuvo detenida por Orden Político<sup>19</sup>, entre noviembre de 1931 y febrero de 1932<sup>20</sup>, en razón de sus actividades políticas en tanto militante comunista.

El Asilo San Miguel funcionó como cárcel de mujeres bajo la congregación religiosa del Buen Pastor, entre 1890 y 1974.<sup>21</sup> Su libro *Cárcel de Mujeres*, en principio, iba a ser publicado por la editorial Actualidad, de cuya revista homónima Angélica Mendoza era colaboradora estable –por lo menos desde el primer número de abril de 1932, hasta septiembre del mismo año-. Por otra parte, es de destacar que el cuerpo de colaboradores estables de esta revista marxista, dirigida por Elías Castelnuovo durante este primer

389

<sup>16</sup> Ver Marcela Ficcardi, “Transmisión y oficio de la Sociología en Mendoza. Formación del campo profesional”, Tesis de Maestría (mimeo), FLACSO, Mendoza, 2013, disponible en:

<http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6011/2/TFLACSO-2013AMF.pdf>, consultado el 13/7/2018.

<sup>17</sup> Ver Leonor Arfuch, *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013. También José Amicola, *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del Yo y cuestiones de género*, Rosario/La Plata, Beatriz Viterbo Editora/CINIG, 2007.

<sup>18</sup> Algunas cartas fueron publicadas en forma póstuma, y otras no lo están (se encuentran en el archivo de la escritora María Rosa Oliver, en la Universidad de Princeton, EEUU).

<sup>19</sup> Ver Angélica Mendoza, *Cárcel de Mujeres*, Buenos Aires, ediciones Biblioteca Nacional, [1933] 2012, 49. Orden Político era una Sección de la Policía Federal, creada en 1910, cuyo objetivo era controlar las acciones políticas que eran consideradas como posibles atentados al orden social. Ver Lila Caimari, “En guerra contra el hampa. Policía y modernización tecnológica en el Buenos Aires de los años treinta”, Bohoslavsky, Ernesto, Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, Buenos Aires, CD-Rom, 2009. Marcela Lopez Cantero, “Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de la Sección Especial de 1934”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Año II, nro. 4, Buenos Aires, marzo del 2014, 101-122.

<sup>20</sup> La fecha exacta de su detención –y la cantidad exacta de días que estuvo detenida- aún constituye un interrogante pues las fuentes de información son escasas. Según se deduce de su propio relato, la fecha más probable de su detención se puede ubicar entre poco antes del 8/11/1931 –día de las elecciones fraudulentas- y el 20/2/1932 –fin de la dictadura de José Felix Uriburu-, ya que por un lado, las fuentes consultadas señalan que estuvo detenida durante la dictadura (Revista *Actualidad*, setiembre de 1932: 50), y por otro lado, la misma Angélica Mendoza escribe en su testimonio: “Caen todas las mañanas nuevas mujeres. Antes, a causa de las elecciones, dejaban tranquilas a las mujeres. Pero como ahora no tienen nada que hacer, empiezan de nuevo.” (Angélica Mendoza, *Cárcel...*, 80)

<sup>21</sup> Una historia del Asilo San Miguel a cargo de las hermanas de la congregación religiosa del Buen Pastor entre 1890 y 1940, se puede ver en Lila Caimari, “Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940)”, *Nueva Doctrina Penal*, Argentina, nro 2, 2007, 427– 450. Para un análisis de las formas de control social estatal del castigo femenino en los años 70’, ver Débora D’Antonio, “Presas políticas y prácticas de control social estatal en la Argentina durante los años setenta”, *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*. Año 4, volumen 4, 2013, 13-40. Ambas investigadoras, en sendos trabajos, citan *Cárcel de Mujeres*, como uno de los pocos testimonios que dan cuenta de diversos aspectos de las relaciones entre las internas y las religiosas en los años 30’.



año, contaba sólo con tres mujeres: Nydia Lamarque, Angélica Mendoza y Emma Boer. Se anunciaba en la revista con una breve nota:

Libros en preparación: (...) Angélica Mendoza. *Cárcel de Mujeres*. Editorial Actualidad. Escritores Argentinos. Descripción del Asilo San Miguel, cárcel de mujeres, con ayuda de la cual la burguesía pretende resolver el problema social de la prostitución. Angélica Mendoza – su autora- estuvo recluida allí por la dictadura, acusada de agitadora comunista. Con mirada certera y con dialéctica marxista supo observar y llevar al libro un retazo de la vida de aquellas que la burguesía quiere convertir en exmujeres.<sup>22</sup>

Luego de este número de septiembre de 1932, ya no se encuentran más colaboraciones de Angélica Mendoza ni se menciona su próximo libro. En cambio, *Cárcel de Mujeres* finalmente salió publicado al año siguiente por editorial Claridad (en lugar de la editorial Actualidad como estaba anunciado).

Por otra parte, aún en 1933, Angélica Mendoza se define como militante comunista: “Orden político me envía. Soy comunista y maestra”.<sup>23</sup> De esta presentación que hace de sí misma ante las reclusas del Asilo del Buen Pastor, se pueden derivar algunas reflexiones.

En primer lugar, en su relación con el partido comunista. Entre 1918 y 1919, se desarrolló una extensa huelga docente en la provincia de Mendoza, en la cual Angélica Mendoza participó activamente junto a otras maestras, entre ellas, Florencia Fossati.<sup>24</sup> En ese momento Angélica Mendoza ejercía como maestra y colaboraba con artículos sobre su práctica docente en la revista mendocina *Sarmiento*.<sup>25</sup> La huelga docente de Mendoza, protagonizada por las maestras, reviste un interés particular pues constituyó un temprano intento de pasar del plano gremial al político, que incluyó a las mujeres:

Uno de los acontecimientos más importantes del año 1919, fecundo en el movimiento social, fue la huelga de las maestras de Mendoza, el más interesante que haya sido promovido y sostenido por mujeres de nuestra generación. Las maestras y un reducidísimo grupo de maestros que las acompañaron, constituyeron en Mendoza, foco de los acontecimientos, la sociedad ‘Maestros Unidos’, que fue el órgano de la lucha, larga y sostenida, a veces heroicamente.<sup>26</sup>

Al respecto, se ha señalado que “Maestros Unidos”, el gremio fundado en Mendoza el 26 de abril de 1919 por las maestras que protagonizaron la huelga –Angélica Mendoza era su secretaria general<sup>27</sup> e integraba la Comisión Directiva junto a Florencia Fossati- fue el primer gremio docente que ingresó formalmente

<sup>22</sup> Revista *Actualidad*, septiembre de 1932, 50.

<sup>23</sup> Angélica Mendoza, *Cárcel...*, 49.

<sup>24</sup> El trabajo de Richard-Jorba presenta una exhaustiva reconstrucción histórica de dicha huelga docente, y plantea que “(...) tuvo una importancia enorme no sólo por su larga duración sino, principalmente, porque significó la incorporación de una franja prestigiosa socialmente y de clase media a la lucha obrera a través de la organización gremial”. En: Rodolfo Richard-Jorba, “Somos el pueblo y la Patria. El populismo leucínista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, UNCuyo, 48, 1, 2013, 17. Ver también Jacinto Vega, *Mendoza 1919: ¡Huelga! El nacimiento de la sindicalización del magisterio mendocino*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1997. Graciela Crespi, “La huelga docente de 1919 en Mendoza”, Morgade, Graciela (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997, 151-174. Emilio Corbiere, *Sociedad, movimiento obrero y luchas femeninas El discurso de las mujeres socialistas y anarquistas (1910-1930)*, s/f, en: [www.centrocultural.coop/file/33/download?token=VtetEjNk](http://www.centrocultural.coop/file/33/download?token=VtetEjNk), s/f, consultado el 7/12/2018.

<sup>25</sup> Disponibles en la Hemeroteca de la Biblioteca Pública “General San Martín” de la ciudad de Mendoza. Agradezco a su personal, que me ha facilitado fuentes valiosísimas.

<sup>26</sup> Gabriel Del Mazo, *La Reforma Universitaria*, Tomo V (compilación y notas a cargo de Gabriel del Mazo), Federación Universitaria de Buenos Aires, Publicaciones del Círculo Médico Argentino y del Centro de Estudiantes de Medicina, Buenos Aires, 1927, disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180517123423/TOMO\\_V.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180517123423/TOMO_V.pdf), consultado el 31/7/2018. Agradezco la generosidad de Natalia Bustelo por el envío de esta y otras fuentes.

<sup>27</sup> Mendoza, Angélica, “De los ‘Maestros Unidos’ de Mendoza a la F.U.A.”, *Boletín FUA*, Nro. 1, Buenos Aires, 1920.



a una Central Obrera, la Federación Obrera Provincial (FOP), y por consiguiente, también a la Federación Obrera Regional Argentina.<sup>28</sup> En lo que refiere a Angélica Mendoza en particular, hay que señalar que desde sus actividades como maestra despliega una intensa actividad política, contribuyendo activamente a formar el gremio docente mendocino, así como, poco después, ingresando orgánicamente a las filas partidarias en el Partido Socialista Internacional.<sup>29</sup> En esta dirección, se ha señalado que en algunos casos, el título de maestro normal “habilitaba para intervenir en la esfera pública en temas que sobrepasaban el ámbito educativo”.<sup>30</sup> Sin embargo, esta posibilidad, implícita para los varones, no estaba dada para las mujeres maestras. Como las “otras intelectuales”,<sup>31</sup> ellas debieron atravesar obstáculos específicos en sus trayectorias laborales e intelectuales diferentes a las de los varones.

Una década más tarde, la escritura de su libro *Cárcel de Mujeres* (1933) también constituye un gesto explícito de intervención política. Uno de sus objetivos es

(...) la denuncia de la hipocresía de la moral burguesa frente a la realidad humana de la prostituta y a la sofisticación de su obra redentora por intermedio del Buen Pastor y del Asilo San Miguel (...) Otra intención además me guía con esta publicación: poner de manifiesto los procedimientos policiales frente a las mujeres militantes de organismos de izquierda y revolucionarios, a las que no contentos con privárseles de la libertad, se las somete a un sistema de prisión infamante a fin de humillarlas y acobardarlas en la lucha.<sup>32</sup>

Poco tiempo después de su participación en la huelga docente de 1919, Angélica Mendoza ingresó al Partido Socialista Internacional (PSI).<sup>33</sup> Formó parte, como Vicepresidenta primera, de la Mesa Directiva del Congreso Extraordinario del PSI realizado los días 25 y 26 de diciembre de 1920 en la Capital Federal, en el cual se cambió el nombre de PSI por el de Partido Comunista<sup>34</sup>, al aceptar las 21 condiciones de ingreso a la Internacional Comunista. En 1925 Angélica Mendoza fue expulsada junto a otros militantes del partido comunista. Las diferencias que terminaron en la expulsión se pueden rastrear hasta abril de 1920, durante el III Congreso del Partido Comunista. Allí, un grupo de militantes que conformó a partir de entonces la línea “izquierdista” se oponía a la elaboración de un programa de reivindicaciones mínimas. Este grupo estaba encabezado por Tomás Velles y se impuso en los siguientes congresos partidarios (de 1922, 1923 y 1924) como mayoría, frente a la minoría que defendía la vía reformista y parlamentaria, liderada por Rodolfo Ghioldi, Victorio Codovilla, José Penelón y Pedro Romo. En enero de 1925 este grupo minoritario opositor al “ala izquierdista” obtuvo el apoyo de la Internacional Comunista, y luego, en el VII congreso partidario, realizado a finales del mismo año, obtuvo la mayoría

<sup>28</sup> Crespi, op. cit., 152 y 155.

<sup>29</sup> Luego de haber impulsado la gran huelga docente de Mendoza de 1919, así como la creación del gremio docente Maestros Unidos, Corbiere señala que “La ‘Negra’ Mendoza tuvo un meteórico crecimiento político, no sindical.” Corbiere, op. cit., 6.

<sup>30</sup> Flavia Fiorucci, “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia”, Paula Laguarda y Flavia Fiorucci (Eds.) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*, Rosario, Prohistoria-EdUNLPam, 2012, 131-152.

<sup>31</sup> Esta categoría, que la investigadora Flavia Fiorucci remite a su vez a la de “productores culturales” de Raymond Williams, permite pensar a “los maestros no sólo como educadores y enviados estatales”, (Ver Flavia Fiorucci, “Presentación Dossier”, *Prismas*, 17 (2), Bernal, 2013, 165-168), y posibilita la indagación sobre aspectos que en ocasiones resultaban contradictorios con las exigencias particulares del magisterio, y que no se derivaban necesariamente del mismo.

<sup>32</sup> Mendoza, *Cárcel*...121.

<sup>33</sup> Según Jordan Oriolo, hijo de Cayetano Oriolo –compañero de militancia de Angélica Mendoza en el PC y luego también en la fundación del nuevo Partido Comunista Obrero- en el transcurso de los meses del conflicto docente en Mendoza, el joven maestro Rodolfo Ghioldi (1897–1985) habría viajado a dicha provincia para enviar su adhesión al gremio de maestros en huelga. Allí habría conocido a Angélica Mendoza. con quien habrían entablado una relación sentimental y habrían convivido. Ver Jordan Oriolo, *Antiesbozo de historia del Partido Comunista (1918-1928)*, Buenos Aires, CEAL, 1994, 70.

<sup>34</sup> Emilio Corbiere, *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984, 53.



frente al “ala izquierdista”, expulsándolos del partido.<sup>35</sup> En ese momento, Angélica Mendoza junto a Cayetano Oriolo, Miguel Contreras, Mateo Fossa, Rafael Greco, Teófilo González, y Romeo Gentile, así como algunos integrantes del grupo que se había formado en torno a la revista universitaria *Insurrexit* entre 1920 y 1921, como Héctor Raurich, Luis Hipólito Etchebéhère y Micaela Feldman<sup>36</sup>, entre otros, fundaron el Partido Comunista Obrero<sup>37</sup>, del cual Angélica Mendoza fue un motor central.<sup>38</sup> Impulsó y dirigió el periódico del PCO, *La Chispa*, y se presentó como candidata a presidente de la nación por dicho partido.<sup>39</sup>

El periódico *New York Times* publicaba esta noticia subrayando que se trataba de la primera candidata mujer al cargo de presidente de la nación en la historia de la Argentina:

Woman Argentine Nominee. Communist Presidential Candidate is First of her sex. Bs As, March 12. For the first time in the history of Argentine a woman has been designed for the Presidency. The Party of Communists and Workers named Angélica Mendoza as the Communist candidate in the Presidential elections (...).<sup>40</sup>

Asimismo, en la prensa de la época se señalaba que con la candidatura de Angélica Mendoza a presidente de la nación, Argentina se convertía en el primer país del mundo en el que un partido político proponía a una mujer para la primera magistratura.<sup>41</sup> Aquí, nuevamente, como candidata a presidente de la nación, Angélica Mendoza se presenta en tanto maestra.<sup>42</sup> Por otra parte -casi una obviedad- es la única mujer de la lista.

En 1929, el Partido Comunista Obrero se disolvió, lo cual no fue obstáculo para que Angélica Mendoza siguiera participando en diversas empresas culturales vinculadas al partido comunista, como colaboradora permanente en la Revista *Actualidad* desde su primer número, por lo menos durante el año 1932. De modo que no es sorprendente que aún en 1933, publicara un libro en el cual se presentara a sí misma (en el relato, ante sus compañeras reclusas) como “maestra y comunista”.<sup>43</sup>

392

<sup>35</sup> Ver Corbiere, op. cit., 46. También Diego Ceruso, “El Partido Comunista Obrero y su desempeño en el sindicalismo industrial argentino en la década del veinte”, *Revista Escuela de Historia*, 13 (1), 2014, 5, recuperado el 10 de diciembre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-90412014000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412014000100004&lng=es&tlng=es).

<sup>36</sup> Para un análisis de sus trayectorias, ver Horacio Tarcus, “Historia de una pasión revolucionaria. Hipólito Etchebehere y Mika Feldman. De la reforma universitaria a la guerra civil española”, *El Rodaballo*, Año VI, N° 11/12, Buenos Aires, 2000, 39-52.

<sup>37</sup> Ver *La Chispa*, 30/1/1926.

<sup>38</sup> Según el investigador Diego Ceruso, quien analiza el desempeño del PCO en los sindicatos, así como sus diferencias y similitudes con las políticas impulsadas por el PC, éste último acusaba a los chispistas (cuya denominación proviene de la fundación del periódico *La Chispa*, traducción de *Izquierda*, periódico impulsado por Lenin) de encabezar grupos trotskistas. Sin embargo, “los chispistas” negaban explícitamente cualquier tipo de adhesión al trotskismo internacional. Asimismo, señala que recién en los años 30’ “(...) algunos ‘chispistas’ reportarían a las primeras organizaciones de esta corriente en la Argentina, tal fue el caso de Fossa, Etchebéhère, Feldman, Raurich y Mendoza.” En Ceruso, op. cit., 7.

<sup>39</sup> Ver *La Chispa*, 24/3/1928, 1. Dado que según la Constitución Nacional el límite mínimo de edad requerido en ese momento para presentarse como candidato a presidente de la nación era de 30 años, una hipótesis verosímil es que Angélica Mendoza haya establecido el año 1889 como fecha de nacimiento en algún registro, y por esa razón, en sus escasas biografías, aparece ese año. Por el contrario, si hubiese registrado su “verdadera” fecha de nacimiento (1903) no hubiese podido presentarse como candidata a presidente en 1928. Hasta el momento, no he encontrado ninguna fuente que indique el año 1889 –citado por la bibliografía existente como la fecha correcta de su nacimiento- sino que, por el contrario, en las fuentes disponibles consta el año 1903 (ver nota a pie número 1).

<sup>40</sup> *New York Times*, 13/3/1928, disponible en la Philologische Bibliothek de la Freie Universität de Berlin. Agradezco al personal de dicha biblioteca.

<sup>41</sup> *El Orden*, 12/3/1928: 1, en Adriana Valobra, “Normativas sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos y sus prácticas y espacios de intervención, Argentina, 1912– 1957”, en *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, N°4, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica. FCJyS.UNLP, La Plata, 2011, 64-88.

<sup>42</sup> Ver *La Chispa*, 24/3/1928: 1

<sup>43</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 49. Sus actividades políticas posteriores a dicha fecha aún están siendo indagadas. Por ahora, no he encontrado ningún rastro en las revistas *Tribuna Leninista*. Órgano oficial de la Liga comunista Internacionalista – bolchevique – leninista 1933/1934, ni en el *Boletín de la Oposición*. ICA. Sección argentina de la oposición comunista de izquierda internacional, de 1933. Tampoco





Luego, a partir de 1935, la política de frentes populares impulsada por la Internacional Comunista en su VII Congreso movilizó a las mujeres a luchar contra el fascismo en ascenso. De ese modo, se produjo una mixtura entre diversos grupos y movimientos de mujeres. Específicamente, las comunistas pudieron abrir su agenda a temas propios de las feministas, y en particular, incorporaron las demandas sobre los derechos civiles y políticos para las mujeres.<sup>44</sup> Una de las agrupaciones emblemáticas del momento fue la Unión Argentina de Mujeres (UAM), formada cerca de 1936 y vigente hasta 1941, en la cual participaron mujeres liberales de diversas filiaciones ideológicas, entre quienes se encontraban la escritora comunista María Rosa Oliver y la escritora independiente Victoria Ocampo, entre otras. Debido a la escasez de fuentes, no he podido confirmar aún la participación de Angélica Mendoza en la Unión Argentina de Mujeres, pero es verosímil suponer algún tipo de participación, ya que pocos años después publicaba un artículo en la revista *Sur* y en marzo de 1940 le escribía una carta a la Oliver, comentando detalles de un pequeño accidente de “Ana Rosa” (Schliepper de Martínez Guerrero), donde también le preguntaba cómo estaba “Victoria” (Ocampo), tres comprometidas promotoras de la UAM en 1936. El tono amistoso revela un intercambio epistolar fluido: “En cuanto a la faceta de ‘inquisidor’ que usted me adjudicara (...)”, y a su vez, la frase indica que ésta es una respuesta a otra escrita por la Oliver. Luego continúa: “¿Qué dicen los amigos? Imagino que Victoria se lo pasará extasiada ante la generosidad líquida del horizonte de Mar del Plata (...) Yo un poco sola, un poco sería después de las ‘orgías’ estaré muy...”<sup>45</sup> Lamentablemente, aquí termina la página y no se ha encontrado la siguiente, ya que en el archivo de Correspondencia perteneciente a María Rosa Oliver (en la Universidad de Princeton) donde está la carta, no disponen de la última página. De todos modos, por el tono lúdico podemos inferir que la relación entre ellas no era nueva. Vinculada con las mismas integrantes de la UAM, poco tiempo después Angélica Mendoza se comprometió con otras actividades político culturales desde el cargo de Secretaria de la Comisión Interamericana de Mujeres, en la Unión Panamericana, junto a la filántropa radical Ana Rosa Schliepper de Martínez Guerrero, quien se desempeñaba como presidenta.<sup>46</sup> Asimismo, por lo menos hasta 1942 –viviendo ya en Nueva York– siguió publicando artículos donde denunciaba la falta de derechos políticos de las mujeres en Argentina, así como también, en relación a los derechos civiles, la subordinación de hecho al esposo.<sup>47</sup>

393

Por otra parte, su conflictiva relación con el Partido Comunista quedó escrita en las páginas de la historia oficial del partido, el *Esbozo de historia del Partido Comunista* (1947) redactado por una comisión del Comité Central del PC: “Angélica Mendoza –una aventurera trotskizante de vida turbia que vino al Partido a

---

en el *Boletín Interno de la ICA* (1933). De todos modos, según el trabajo de Diego Ceruso (op. cit.), durante los años 30' Angélica Mendoza se habría vinculado a grupos trotskistas (ver nota a pie nro. 38 del presente artículo).

<sup>44</sup> Ver Graciela Queirolo, “La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo”, en Alicia Salomone [et al.] (eds.), *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2004, 219 a 239. Isabella Cosse, “La lucha por los derechos femeninos: Victoria Ocampo y la Unión Argentina de Mujeres (1936)”, *Revista Humanitas*, Año XXVI, N° 34, 2008, 136-156. Adriana Valobra, “Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”, *Izquierdas*, Número 23, 2015. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2015/n23/art07.pdf>

<sup>45</sup> *Carta manuscrita de Angélica Mendoza a María Rosa Oliver*, 6/3/1940). Al respecto, a pesar de las notables diferencias de “cuna” entre Oliver y Angélica Mendoza, sus trayectorias revisten profundas similitudes, por lo cual es llamativo el hecho de que Oliver no la nombrara en su autobiografía –he trabajado aspectos de su autobiografía en Marina Becerra, “María Rosa Oliver (1898-1977), de la historia a la autobiografía”, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro de Documentación Científica, Universidad de Granada, España, 2015, Vol. 22, nro. 1, 31 – 47. Ver también Paula Bertúa, “Si me quieres escribir...Mujeres en la prensa cultural antifascista (Argentina, 1930-1940)”, en *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro de Documentación Científica, Universidad de Granada, España, 2015, Vol. 22, nro. 1, 5-30.

<sup>46</sup> *Ibidem*.

<sup>47</sup> Ver Angélica Mendoza, “The rural family in Argentine”, in *Marriage and Family Living*, Vol. 4, No. 1, Winter (Feb., 1942), 14.



través de la huelga de maestros de Mendoza- chillaba hasta desgañitarse diciendo: ‘estos son tiempos de revolución y no de reformas’<sup>48</sup>.

Asimismo, tal como señala años más tarde Jordan Oriolo en su *Antiesbozo de historia del partido comunista* (1994), además de la citada nota al pie en la cual descalifican a Angélica Mendoza, en el *Esbozo* hay un silencio sintomático acerca de su presencia en la fotografía de la mesa directiva del citado Congreso partidario de diciembre de 1920<sup>49</sup>, en el cual el Partido Socialista Internacional adoptaría el nombre de Partido Comunista. En esa frase despectiva, “aventurera trotskizante de vida turbia”, se pone de manifiesto que el Comité Central del PC no le perdonaría a Angélica Mendoza no sólo la “deserción” de sus filas en 1925 junto a otros militantes, sino, más grave aún, su deserción de “la hipocresía de la moral burguesa”<sup>50</sup> esperable para las mujeres en ese momento.

Por otra parte, su figura también ha caído en el olvido<sup>51</sup> en lo que refiere a sus múltiples relaciones con las universidades, a pesar de haber transitado activamente, en diversos roles, por varias de ellas. Primero, como alumna de grado en la Universidad de Buenos Aires, donde cursó la carrera de Filosofía, y luego una especialización en el Instituto de Ciencias de la Educación de la misma universidad, así como, más tarde, en la Universidad de Columbia (EEUU), donde cursó su Doctorado en Filosofía entre 1944 y 1948. Por último, se desempeñó como profesora e investigadora en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo, en Mendoza, lugar al cual regresó en 1956. Allí, en 1957, concursó su cargo de profesora titular, siendo así la primera profesora de Sociología que concursaría un cargo efectivo<sup>52</sup>, mientras también se desempeñaba como profesora de Sociología en la Escuela de Estudios Políticos y Sociales de la misma universidad (transformada pocos años después en Facultad de Ciencias Políticas y Sociales). Promovió también la creación del Instituto de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cuyo (en 1959) y fue su primera directora. Impulsó, entonces, diversas investigaciones pioneras en el área sociológica<sup>53</sup>: “Los alumnos de Sociología de la Facultad de Filosofía y Letras y los de la Escuela de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad realizan estas investigaciones después de ser entrenados en los métodos y procedimientos científicos de investigación social”.<sup>54</sup> Allí trabajó hasta su muerte, ocurrida el 5 de febrero de 1960.<sup>55</sup>

En este sentido, es llamativo el hecho de que defendió su tesis de Doctorado en Filosofía en la Universidad de Columbia en el año 1948, desplazándose nuevamente de los roles asignados socialmente para los sexos en la época. Según consta en su *Autobiografía Intelectual*, fechada en 1954, habría sido la primera tesis escrita en español aceptada en el Departamento de Filosofía de la Universidad de Columbia. Sin embargo, las fuentes consultadas en dicha universidad no han podido confirmar este hecho dado que desde la década del 20' se registran tesis escritas en español en la citada Casa de Estudios. Quizás sí haya sido la primera en español en el área de Filosofía, pero esto no ha podido ser corroborado. De todos modos, las fuentes consultadas han resaltado el hecho notable de que una mujer se recibiera de Doctora en Filosofía en la Universidad de Columbia en 1948, y con una tesis escrita en español. Por otra parte, su

<sup>48</sup> Partido Comunista, Comisión del Comité Central, *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina (Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino)*, Buenos Aires, Anteo, 1947, 53.

<sup>49</sup> *Ibidem*, 44.

<sup>50</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 121.

<sup>51</sup> Azcona, op. cit., 49.

<sup>52</sup> Ver Ficcardi, op. cit., 16.

<sup>53</sup> Ver Ficcardi, op. cit., 98.

<sup>54</sup> Angélica Mendoza, “Curriculum vitae” [1959], 47, en Ferreira de Cassone, Florencia, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, FCPyS, UNCuyo, Mendoza, 1996, 43 a 47.

<sup>55</sup> *Los Andes*, 6/2/1960.



tesis doctoral fue evaluada en forma unánime con la mayor calificación por sus evaluadores<sup>56</sup>, entre quienes figuran Germán Arciniegas Federico de Onís.<sup>57</sup>

### “Soy maestra de corazón”

Otro aspecto que me interesa analizar aquí es la presentación que hace de sí misma en tanto maestra. En 1928, Angélica Mendoza se presentó como maestra en las listas del Partido Comunista Obrero, donde se postulaba como candidata a presidente de la nación. En 1933, subrayando sus diferencias con las reclusas en el Asilo San Miguel –en su mayoría prostitutas- volvía a presentarse como tal, y así lo consignaba en su *Cárcel de Mujeres*. Y muchos años más tarde, en 1954, en su “Autobiografía intelectual”, escribía “soy maestra de corazón”<sup>58</sup> para explicar su vinculación permanente con la docencia, aunque ahora, en la universidad.

Esta definición de sí misma en tanto maestra se puede interpretar no sólo como una forma de diferenciarse frente a sus compañeras del Asilo San Miguel, sino fundamentalmente como un modo de definir su identidad a partir de un trabajo considerado “profesional”, legítimo y respetable, y también contradictorio, para las mujeres.<sup>59</sup> En el contexto de la expansión y consolidación del sistema educativo público estatal nacional de las primeras dos décadas del siglo XX, paradójicamente, se convocaba en masa a las mujeres para educar a los futuros ciudadanos –varones- cuando ellas mismas todavía no lo eran.<sup>60</sup> En relación a este punto, se ha señalado un proceso similar al europeo<sup>61</sup>, en el cual las mujeres provenientes de sectores socioeconómicos medios/bajos habrían logrado ascender socialmente gracias al trabajo de maestras.<sup>62</sup> Las heterogéneas resonancias entre las representaciones de la “vocación de maestra” y las de la llamada “maternidad social” fueron desarrolladas en diversos trabajos.<sup>63</sup> Asimismo, las atribuciones de nobleza, dignidad y decencia asignadas al magisterio –enfáticas por el Estado- y que investían a las maestras con una virtuosa aureola de respetabilidad, se podrían interpretar como formas

395

<sup>56</sup> Ver *Certificado de defensa de la Tesis Doctoral*, Universidad de Columbia, 25/5/1948. Agradezco la enorme generosidad de Graciela Montaldo y su equipo, de la Universidad de Columbia, así como del Decano de la Escuela Graduada de Artes y Ciencias de la misma Universidad, Carlos Alonso, por el envío de fuentes valiosísimas.

<sup>57</sup> Germán Arciniegas (1900-1999) fue un historiador americanista, ensayista y diplomático liberal colombiano. Fundó y dirigió diversas revistas y numerosos proyectos político culturales. Ver Consuelo Triviño, “Germán Arciniegas: el hombre y su obra”, 1999, en

<https://www.ensayistas.org/filosofos/colombia/arciniegas/introd.htm>. Federico de Onís (1885-1966) fue un filólogo español, crítico literario, licenciado en Filosofía y Letras y Doctor en Letras. Desde 1916 residió en Nueva York, desempeñándose como profesor en la Universidad de Columbia, y difundiendo el hispanismo en EEUU. Adhirió a la causa republicana al estallar la guerra civil española. Ver “De Onís, Federico”, *Enciclopedia de Puerto Rico, Fundación Puertorriqueña de las Humanidades*, 2010, en <https://web.archive.org/web/20160328171340/http://www.encyclopediapr.org/esp/article.cfm?ref=10012702#>

<sup>58</sup> Angélica Mendoza, [1954] “Autobiografía intelectual”, en Ferreira de Cassone, Florencia, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, Mendoza, FCPyS, UNCuyo, 1996, 39-42.

<sup>59</sup> Ver Graciela Morgade, “La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos”, en Morgade, Graciela (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997, 67-114.

<sup>60</sup> Ver Lucía Lionetti, “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”, en I. Morant (dir.), G. Gomez- Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.) *Historia de las Mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, 849 a 869.

<sup>61</sup> Ver Anne Marie Kappeli, “Escenarios del feminismo”, en Perrot, M. y Duby, G. (dir.) *Historia de las mujeres*, Tomo 8, Madrid, Taurus, 1993, 191-225.

<sup>62</sup> Para un análisis de las diversas interpretaciones sobre el relativo ascenso social de las mujeres a través del magisterio en la época, ver Graciela Queirolo, “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890 – 1940). Una revisión historiográfica”, *Temas de Mujeres*, Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las mujeres, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Año 1, N° 1, Tucumán, 2004, 53-84.

<sup>63</sup> Ver Morgade, op. cit. También Silvia Yannoulas, “Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870–1930)”, en Morgade, Graciela (comp.) op. cit., 175-191. Marcela Nari, op. cit. Graciela Queirolo, “Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura”, en Valobra, Adriana (ed.) *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, EDULP, 2009, 95-109.



compensatorias frente a la ausencia de derechos fundamentales para las mujeres.<sup>64</sup> En esta dirección, la autofiguración<sup>65</sup> de Angélica Mendoza, en tanto maestra, podría ser una de las “tretas del débil” al decir de Josefina Ludmer<sup>66</sup>: una forma de ganar respetabilidad y ubicarse en el campo social en una posición autorizada para decir/hacer/deshacer y desdecir. Pues, ¿quién dudaría de la blanca pureza de una maestra normal? El Comité Central del Partido Comunista, ciertamente. Pero cuando eso ocurrió, en 1947, Angélica Mendoza ya estaba trabajando en la Unión Panamericana en Nueva York, en la Oficina Coordinadora de Asuntos Interamericanos, haciendo su doctorado en Filosofía en la Universidad de Columbia, y trabajando como profesora en diversas universidades de EEUU. Es decir, construyendo nuevas redes y títulos que le permitirían, nuevamente, escribir –e incluso volver a la Argentina casi una década después- desde una posición autorizada y “respetable”, según los títulos y códigos requeridos por el campo intelectual de los años 40' y 50', pero esa historia será analizada en futuros trabajos.

En efecto, esa es la visión del magisterio, y en términos más generales, de la centralidad de la educación de las mujeres, que nos transmite Angélica Mendoza con su *Cárcel de Mujeres*. Es su propia experiencia la que fundamenta su posición favorable al magisterio como vía de afirmación femenina, autonomía y libertad para las mujeres. Pero a su vez, “la maestra” (virtuosa, noble, digna) les habla a sus compañeras reclusas (mayoritariamente prostitutas) desde un lugar de vanguardia iluminada: Angélica Mendoza cree saber más sobre autonomía y liberación femenina *precisamente* porque es maestra y comunista. Es posible que, debido tanto a su militancia política como a su trabajo de maestra, se ubicara en un lugar considerado socialmente como respetable, saludable, decente. Desde esa posición de enunciación, Angélica Mendoza puede –pero en tanto maestra y comunista, *debe*- enseñarles a sus compañeras de encierro caminos “más dignos y elevados”.

396

En este sentido, se puede inscribir su sostenida autofiguración en tanto maestra, en línea con la interpretación ya citada de las maestras como “los otros intelectuales”.<sup>67</sup> Como ocurre también en el caso de otra maestra y escritora de la misma época, Herminia Brumana<sup>68</sup>, la “otredad intelectual” de Angélica Mendoza, es triple. En primer lugar, se trata de una maestra, figura comúnmente considerada de “baja visibilidad” por la historia intelectual argentina.<sup>69</sup> En segundo término, Angélica Mendoza era una maestra de la ciudad de Mendoza, de modo que se encontraba lejos de la Capital Federal, donde se producía y difundía la cultura considerada legítima. Este punto era central, ya que abría las puertas a otros bienes simbólicos y materiales. Por último, se trata de una mujer, lo cual implicó el despliegue de estrategias específicas dadas por el género, para poder avanzar en su carrera (política y académica) y conquistar así la posibilidad de publicar sus escritos en diversas revistas culturales de la Capital Federal.

A la vez, su “corazón de maestra” y su militancia política la sitúan más cerca de las carceleras –religiosas que pretenden “redimir” de sus pecados a las prostitutas, a través de las oraciones, labores domésticas y

<sup>64</sup> Ver Dora Barrancos, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

<sup>65</sup> Utilizo en forma amplia el concepto de autofiguración trabajado por Sylvia Molloy al analizar relatos autobiográficos: “la imagen que el autobiógrafo tiene de sí, la que desea proyectar o la que el público exige.” En Sylvia Molloy, *Acto de presencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996, 19. Ver también Sylvia Molloy, “Identidades textuales femeninas: estrategias de autofiguración”, en *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, nro. 12, 2006, 68–86. Este concepto es productivo ya que permite analizar las dificultades de la autorrepresentación marcadas por el género femenino. Este punto es importante porque como la misma Molloy señala: “además de fabricación individual, esa imagen [de sí misma] es artefacto social, tan revelador de una psique como de una cultura”. En Molloy, *op. cit.*, 19.

<sup>66</sup> Josefina Ludmer, “Tretas del débil”, en González, Patricia y Ortega, Eliana (eds.), *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1984, 47–54.

<sup>67</sup> Fiorucci, *op. cit.*, 165.

<sup>68</sup> He trabajado este aspecto en Marina Becerra, “Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana”, en *Annuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la SAHE/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 80 – 103.

<sup>69</sup> Fiorucci, *idem*.



normas de higiene que imparten en el Asilo- que de sus compañeras de celda. Hay una cierta competencia por “ganar las almas” de las reclusas, con las “madrecitas” que administran el correccional de mujeres: en un caso hacia la religión, en el otro hacia la lucha política y la educación.<sup>70</sup> Pero en ambos casos se les propone “dejar el vicio” y dedicarse a una vida “digna, limpia y decente”.

De todos modos, Angélica Mendoza no es ingenua en relación a la prostitución: con un espíritu sociológico *avant la lettre* en nuestro país, realiza una delicada taxonomía social de las reclusas, así como una encuesta sobre su situación. Con estos materiales, analiza el punto de vista de las mismas prostitutas y plantea dudas respecto de sus posibilidades de emancipación, en tanto no son “concientes” de su situación:

Quise saber cuántas estaban cansadas de esa vida, y cuántas aspiraban a transformarse en trabajadoras de verdad en fábricas y talleres (...) En la lucha social son pues tan negativas como cualquier mujer burguesa; son burguesas por su mentalidad y lumpen proletarias por su condición social. No conciben una sociedad distinta. No se creen explotadas ni víctimas del régimen, porque si lo entendieran así, dejarían de ser prostitutas o ladronas.<sup>71</sup>

Así, Angélica Mendoza deja traslucir su distancia estructural con ellas. Un poco antes, plantea:

Defienden apasionadamente la condición de trabajo, del comercio sexual que efectúan (...) Por un lado, cientos de mujeres que viven la monotonía de sus vidas en el encierro y el alejamiento de los hombres; por otro, millares de hombres que viven aplanados por la solución miserable de su urgencia sexual. Para satisfacer a esos perseguidos del hambre de la especie, y para guardar la virginidad de ellas, la civilización lanza al mercado una nueva mercancía: la prostituta.<sup>72</sup>

397

Angélica Mendoza subraya asimismo las diferencias entre las detenidas por razones políticas (con quienes inmediatamente establece complicidad, reconociéndose) y las prostitutas:

La gallega cuidadora riega unas plantas (...). Alguien le grita desde el patio:

- Carmen, Carmen, traen una punta de mujeres, todas comunistas. Si viera, hay una de bonita!
- ¡Qué lástima!
- ¡Ya viene esa peste! Rusas inmundas que no saben hacerse la cama! Las debían fusilar en la plaza por meterse a andar como los hombres!
- Carmen!, y dónde las van a poner?
- Si pagan, con colchón, y sino, tablas. Las voy a hacer comunistas! Puercas atorrantas!, Ya ni en el asilo se puede vivir en paz!

Bajo al patio y veo cinco compañeras agrupadas que miran tranquilas el aquejarre mujeriego. Nos hemos reconocido y con una cordialidad cálida, comentamos la causa de la detención: una manifestación femenina que pedía “pan y trabajo” en Parque Patricios, disuelta a sablazos por la policía.<sup>73</sup>

<sup>70</sup> Según el investigador Hernán Camarero, durante las décadas de 1920 y 1930, la militancia comunista asumía precisamente “una ideología redentora y finalista (una peculiar manera de concebir al ‘marxismo-leninismo’).” Hernán Camarero, “Ascenso y ocaso del Partido Comunista en el movimiento obrero argentino: crítica historiográfica y argumentaciones conceptuales”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Buenos Aires; vol. 1, 2012, 67.

<sup>71</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 78.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 73 y 74.

<sup>73</sup> *Ibid.*, 92 y 93.



Aún así, también reproduce diálogos donde podemos vislumbrar su ilustrada comprensión sobre los tristes destinos de sus compañeras reclusas, así como los debates internos de las detenidas políticas (entre las comunistas –como ella misma- y su afinidad explícita con las anarquistas):

- Un momento, no somos iguales. Nosotras somos obreras y comunistas y éstas, prostitutas y burguesas (...)
  - Yo pienso como anarquista que la prostituta es una hermana nuestra. Odia la policía.
  - Si luchara con nosotros, lo sería. Pero desde ese instante, dejaría de ser prostituta, sería obrera en una fábrica, empleada o sirvienta (...)
  - Sin embargo, sigo pensando que habría que hablarlas y convencerlas...
  - Mire, Encarnación. El mal no está en ellas mismas, no son prostitutas por elección libre, por gusto o placer. Son instrumentos de hechos sociales, a los que debemos destruir primero para que ellas no se produzcan más. ¡Vaya, haga el esfuerzo con alguna, a ver si le responde y cree que ha empezado verdaderamente la destrucción de la prostitución!
- La muchacha calla y el silencio es expresivo. La miro y veo su juventud, su equilibrio físico y su fuerza espiritual (...) Es segura, conciente de sí misma, pura en la dedicación de la lucha (...) Y es una obrera que cose chalecos, actúa en un sindicato (...) Y veo en ella el símbolo de la mujer de los nuevos tiempos, que trabaja, lucha, ama y crea con la visión del porvenir.<sup>74</sup>

Esta cita revela la valoración que le otorga Angélica Mendoza a esos atributos: juventud, pureza, modernidad (“el símbolo de la mujer de los nuevos tiempos”), equilibrio, fuerza, lucha, trabajo: nos dice más del propio ideal de mujer (moderna, trabajadora, luchadora) de Angélica Mendoza que de la anarquista. Veremos que si bien critica el sistema social que discrimina a las mujeres “viejas” (las mayores de 40 años), en este punto manifiesta contradicciones con las representaciones hegemónicas: en las mujeres, la juventud es considerada una virtud, igual que el “equilibrio físico” y la “fuerza espiritual”. Angélica Mendoza plantea una crítica abierta a estas ideas, mientras que, a su vez, las reproduce.

398

### Intersecciones: sexo, clase, edad

Aun así, es interesante analizar el cruce que realiza Angélica Mendoza entre clase, sexo y edad, pues es original para la época. En principio, su análisis entre clase y sexo sigue la misma línea de Engels, a quien cita en forma explícita, para señalar que el fin de las relaciones de dominación de los varones sobre las mujeres sólo será posible al destruir la propiedad privada, factor principal de explotación. En este sentido, subsume la liberación de las mujeres –de las prostitutas y de las vírgenes –víctimas, ambas, de las relaciones de dominación masculinas- a la revolución social y el fin de la propiedad privada. Hasta aquí sigue la explicación marxista clásica expuesta por Engels. Incluso, todavía en 1933, propone a Rusia como modelo en este aspecto:

Sólo una forma social que anule la propiedad privada y su secuela, la dominación masculina, la unión monogámica exclusiva y el derecho patriarcal, eliminará de raíz a la prostitución. (...) Ese porvenir (...) es hoy una realidad en Rusia. Junto con la prostituta liberada en el trabajo, se liberará la otra mujer: la virgen, que constituye el polo opuesto de la esclavitud femenina.<sup>75</sup>

Sin embargo, Angélica Mendoza añade una nueva variable en este cruce múltiple de formas de opresión: no se trata sólo de opresión de clase y sexo, sino que también incluye la edad, que para ella es un factor determinante. En su estadía en la cárcel de mujeres Angélica Mendoza ve que la situación de las de mayor

<sup>74</sup> *Ibid.*, 95 y 96.

<sup>75</sup> *Ibid.*, 133.



edad es una situación sin salida<sup>76</sup>, porque ya no podrán aparecer como mujeres objeto de deseo para los varones, ni podrán tampoco cotizar en el mercado de las “casaderas” (mujeres vírgenes con vistas a garantizar la descendencia legítima de los varones a través del matrimonio):

Otras, ya muy viejas, solas, abandonadas, [son el] desecho que con cinismo arroja día a día la sociedad actual (...) El Asilo es el embalse, la confluencia de las corrientes pútridas de la sociedad. Los policías hacen de espumaderas de esa fermentación. Todas las noches cosechan (...) Prostitutas, las más, ebrias, mendigas y vagas fluctúan de arriba abajo en el hervidero social. Pero la gran prostituta que vive con los prohombres de la burguesía, la gran dama que roba en las mesas de bridge (...) escapan a la percepción policial. Caen las capas pobres de la mendicidad y de la prostitución.<sup>77</sup>

Angélica Mendoza analiza entonces este cruce que potencia la marginalidad: la condición femenina –“la sujeción de la mujer al hombre”<sup>78</sup>- está atravesada por la clase social, por lo que las mujeres pobres son las más castigadas. Y la marginalidad se agudiza en un definitivo callejón sin salida cuando además pasaron los 40 años, pues ya eran consideradas “viejas”<sup>79</sup>. Si bien las socialistas, las comunistas y las feministas denunciaban la falta de derechos de las mujeres, y las anarquistas denunciaban la opresión que padecían, señalando su agudización en condiciones de pobreza material, no es tan frecuente, en cambio, el registro de la discriminación padecida por las mujeres mayores, las cuales ya no disponían de las cualidades definidas como las principales “virtudes femeninas”: belleza y juventud.

Angélica Mendoza concluye entonces que la prostitución no es un trabajo elegido, sino una opción más rápida y sencilla para aquellas que nacen en la pobreza. En sus palabras, la “esclavitud de todas las mujeres”<sup>80</sup> se fundamenta precisamente sobre estos pilares: castidad para las mujeres “decentes” y su necesario complemento, la prostitución, que funge como “válvula de escape” para la sexualidad animal que les es permitida -y promovida- a los varones. Así se completa, en sus palabras, el círculo de la decadencia social. Su análisis prefigura tempranamente un tema que, sin embargo, aún estaba lejos de formar parte de la agenda feminista: la alienación de sus propios cuerpos por parte de todas las mujeres –vírgenes, casadas, prostitutas-. En este sentido, la filosa crítica que realiza Angélica Mendoza a las instituciones del matrimonio y la prostitución considerándolas como las dos caras de la misma moneda que sostenía la doble moral sexual y la opresión de las mujeres, se basaba en los mismos argumentos que sostenían lxs anarquistas.

Estos temas eran objeto de intensos debates en las publicaciones anarquistas en las primeras décadas del siglo.<sup>81</sup> Y específicamente en relación a la problemática de la prostitución, en el momento en el que Angélica Mendoza escribe su testimonio –entre 1932 y 1933- este tema encendía las discusiones polarizando el debate entre dos posiciones opuestas. Por un lado, el reglamentarismo –vigente entonces-, y por el otro, el abolicionismo –que triunfó en 1936 con la sanción de la “Ley de profilaxis social” y que dio lugar al aumento de la prostitución clandestina-. Sin embargo, como ha señalado la investigadora Ledesma Prietto<sup>82</sup>, existía otra alternativa, propiciada por lxs anarquistas: la supresión total de la prostitución. Para lograrlo, era necesario luchar contra las causas profundas de la opresión de las mujeres:

<sup>76</sup> Ver Azcona, op. cit., 30.

<sup>77</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 67 y 68.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 136.

<sup>79</sup> “Hay muchas viejas entre ellas, es decir, mujeres de cuarenta arriba.” (*Ibid.*, 73)

<sup>80</sup> *Ibid.*, 135.

<sup>81</sup> Ver Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.

<sup>82</sup> Ver Nadia Ledesma Prietto, “La verdadera lucha: Aportes de Juan Lazarte al debate sobre la prostitución en Argentina [1930-1940]”, I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 29 y 30 de Octubre de 2009, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*, disponible en:

[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3638/ev.3638.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3638/ev.3638.pdf)



la pobreza, la falta de educación, el matrimonio y la idealización de la maternidad, entre otras. Nuevamente, Angélica Mendoza coincide punto por punto con esta argumentación.

Por otra parte, también se ha señalado que, si bien lxs anarquistas fueron pionerxs en el ámbito local al proponer el amor libre y la maternidad conciente, condenando a su vez la hipocresía del matrimonio burgués, su límite estaba en el pudor y/o temor con el cual pensaban el placer sexual femenino. En este sentido, el libro *La libertad sexual de las mujeres*, publicado en 1921 por un pedagogo defensor de la causa anarquista, Julio Barcos, fue severamente criticado en 1923 en las páginas de *Nuestra Tribuna*, el periódico de las mujeres anarquistas (1922-1925): lo que no podían aceptar era “el franco erotismo con que Barcos describía el deseo femenino”.<sup>83</sup> De todos modos, muy pocos años después, en la década del 30', los médicos anarquistas Juan Lazarte y Manuel Martín Fernández anticiparon ejes centrales que luego serían los de la Revolución sexual de la década del 60', tales como la legitimidad del placer sexual como instancia separada de la reproducción.<sup>84</sup> Asimismo, se oponían a que el matrimonio y la prostitución fuesen los únicos espacios válidos para la sexualidad. Como veremos a continuación, esa es exactamente la crítica que Angélica Mendoza realizaba en sus dos novelas de juventud, publicadas en 1922 y 1923 respectivamente.

### La madre, “esa creación sentimental”

Este tópico ya aparecía en sus dos novelas cortas: “La venganza del sexo. Novela realista del amor en la naturaleza” es una novela erótica publicada el 26/12/1923 en la revista semanal *Los Realistas. Novelas de amor y de combate*, dirigida por Leónidas Barletta y Nicolás Olivari. Allí, Angélica Mendoza hace una crítica implacable al imperativo moral de la castidad femenina. La crítica se dirige al cruel destino de las mujeres que siguen al pie de la letra los cánones de femineidad imperantes, especialmente el mandato de virginidad hasta el matrimonio, en contraste con los varones, que tenían permitido –y eran impulsados a- desplegar su sexualidad desde la adolescencia, asumiendo como natural la “doble moral”. Angélica Mendoza denuncia explícitamente la moral burguesa que anulaba el goce sexual para las mujeres, el disfrute de su sensualidad, y el placer de su propio cuerpo: “Ella misma a solas en su pieza, se desnudaba plácida y recorría con su mano todas sus curvas, acariciándose los senos y los flancos; empezaba en ella ese proceso maravilloso del despertar de la mujer”.<sup>85</sup> Placer sexual del propio cuerpo, en un relato erótico afín al que Julio Barcos había publicado en 1921, apenas dos años antes. Luego, Angélica Mendoza insistía en esa sensualidad femenina vedada, pero no por ello ausente: “(...) su sufrimiento se agudizaba ante la conciencia de que su sangre en un último esfuerzo imploraba la vida, en tanto que su conciencia, hecha al molde de todos los prejuicios, rechazaba horrorizada el mudo pedido de su cuerpo”.<sup>86</sup>

En este sentido, para Angélica Mendoza la mujer es mujer deseante, por lo cual es fundamental abrir la posibilidad de disfrutar de su sexualidad libremente, igual que los varones:

¿Y en nombre de qué puede obligarse a conservar en la mujer lo que los hombres pierden al pisar la adolescencia, si nosotros también tenemos nervios y deseos? (...)  
¿no crees que es acaso más corrompido especular con la conservación de una membrana para asegurarnos la conquista del marido y con ella la del alimento, que querer con una sana amplitud al hombre que impresione nuestra emotividad? (...)

<sup>83</sup> Laura Fernandez Cordero, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2017, 209.

<sup>84</sup> Ver Nadia Ledesma Prietto, “La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940)” en *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, número 26, agosto 2017, 148-170. En esta dirección, Ledesma Prietto propone matizar las periodizaciones establecidas sobre el discurso sexológico y la Revolución sexual.

<sup>85</sup> Angélica Mendoza, “La venganza del sexo. Novela realista del amor en la naturaleza” en *Los Realistas. Novelas de amor y de combate*, Bs As, 26/12/1923, 11.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 17.





¿No te parece que no debiéramos ser las mujeres las más diligentes condenadoras de la libertad de amar, sino al contrario?<sup>87</sup>

Angélica Mendoza reacciona no sólo frente a los prejuicios sociales, frente a la veneración social de la castidad femenina, sino también frente a la cobardía de las propias mujeres que, por diversos motivos, no pueden romper con el círculo de los prejuicios sociales. Aquí, en un gesto clásico del vanguardismo ilustrado, la amiga de la protagonista logra romper la asfixiante red de la moral burguesa gracias a la educación: “¡Y es tal la cobardía que no te ha permitido reaccionar! (...) Yo también me crié así; pero en vez de dedicar mis horas a las tonterías y banalidades de la gente convencional, he estudiado y no me he mezquinado a ver tal como es la vida; sin mentiras. ¿Qué has ganado con satisfacer a los demás en sus imposiciones? ¿Has sido feliz?”<sup>88</sup> Finalmente, la (auto) represión del deseo sexual de la protagonista desemboca en la locura y la muerte. El mismo tema reaparece diez años más tarde, al analizar el matrimonio monogámico:

La experiencia nos demuestra que el exclusivismo se hace siempre a costa de la mujer; el hombre es sexualmente libre. ¿Por qué? Porque desde su pubertad goza de libertad sexual y la practica a diestro y siniestro. La mujer debe aguardar el matrimonio al que lleva como tributo su virginidad. ¿A beneficio de qué? A beneficio de asegurar la legitimidad de la descendencia del hombre que es su marido. No todas las mujeres se casan. Pero no importa; las vírgenes deben de serlo hasta la muerte, contrariando su naturaleza orgánica y a costa de su infelicidad.<sup>89</sup>

En la misma dirección, en 1922 Angélica Mendoza había publicado otra novela corta de juventud, “El dilema”<sup>90</sup>, que también constituye una crítica profunda a la moral opresiva para las mujeres y a su narrativa edulcorada, el amor romántico. Esta última novela, publicada en la revista semanal *La Novela de la Juventud*, es un hallazgo notable para la época, pues presenta al aborto –aunque no es nombrado con ese término– como una salida triste y difícil, pero indudablemente más liberador y feliz que la maternidad no deseada. La protagonista, una joven de algún pueblo provinciano con “paisaje serrano” y militante de un partido de izquierda –¿alter ego de Angélica Mendoza, joven mendocina y comunista?– se debate en un doloroso dilema: “suprimir el muñeco”<sup>91</sup> –contrariando los imperativos maternalistas de la época– o bien enfrentar la deshonra social de ser madre soltera –lo cual significaba haber roto el mandato social de la castidad femenina hasta el matrimonio–. El relato insiste en la dificultad de la protagonista para decidir, ya que ambas opciones estaban condenadas socialmente. Finalmente, opta por liberarse de un destino de infelicidad asegurada. Así, siguiendo los sabios y afectuosos consejos de una amiga y compañera de militancia, finalmente “elimina al hijo”<sup>92</sup>, planteando explícitamente el problema: “Tu hijo no debe, no puede vivir. No por él, sino por ti (...) Si la cobardía de la mujer es grande, la del hombre es mayor. Para ti, el hijo sería tu anulación, y tú tienes que vivir (...)”<sup>93</sup> Aquí, lo sorprendente no es sólo el desenlace, sino sobre todo el despliegue del argumento, pues desplaza la pregunta sobre la vida, en un gesto de ruptura frente a las costumbres de su época. Angélica Mendoza tenía entonces casi 20 años, y trabajando ya de maestra, escribe: “Quién le solucionaría el problema de vivir, a ella tan culta, tan fina, pero que no sabía cuánto esfuerzo real necesita la conquista del pan? Se daba cuenta del enorme valor que suponía el

<sup>87</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>88</sup> *Ibid.*, 36.

<sup>89</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 125. Cabe señalar que en algunos textos del período comprendido entre 1926 y 1938 Angélica Mendoza firma “Angélica Mendoza de Montero”, lo cual indicaría que mientras escribía en contra del matrimonio burgués en su *Cárcel de Mujeres* entre 1932 y 1933, estaba casada. Lamentablemente aún no he podido ubicar información sobre su casamiento.

<sup>90</sup> Angélica Mendoza, “El dilema”, en *Novela de la Juventud*, 6/9/1922. Ambas revistas se encuentran disponibles en el Instituto Iberoamericano de Berlín.

<sup>91</sup> *Ibid.*, 21.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 19.

<sup>93</sup> *Ibid.*, 19.



hecho de poseer una independencia económica”.<sup>94</sup> Y poco después, insiste: “Volvía otra; fortalecida por la palabra sana y cariñosa de su amiga, dispuesta, no a preguntarse si tenía derecho a matar al pequeño, sino si tenía derecho a largarlo indefenso a la vida”.<sup>95</sup>

La crítica al amor romántico es el tema central en ambas novelas, y constituye la forma explícita de combatir la “hipocresía social” que Angélica Mendoza ubica fundamentalmente en las provincias, y en particular, de “paisajes serranos.” Esta alusión geográfica cultural se podría interpretar como una crítica implícita al conservadurismo contra el cual ella luchaba en Mendoza, su ciudad natal, desde hacía ya 3 años, durante los conflictos que habían derivado en la huelga de maestras de 1919-:

Silvia escuchábala triste. Magda planteábale el viejo y vulgar problema que atormentaba a casi todas las muchachas románticas, pero valerosas en medio de sus renunciamentos. Reconocía en todo esto la influencia de la literatura sentimental, en la mente infantil de las provincianas: mujeres que estaban acostumbradas a hacer vida interior únicamente, y que se formaban del amor un concepto trasnochado. En su afán de idealizar a todo desmedidamente, deformaban el sentimiento afectivo (...).<sup>96</sup>

En estas dos novelas Angélica Mendoza critica la versión idealizada del amor romántico, así como también la maternidad como destino obligatorio para las mujeres. En ambas novelas, la amiga –sabia y educada- de la protagonista –sufriente- tiene las mismas características: luchó contra las convenciones de su época por el sendero firme y redentor de la educación y por eso puede vivir el amor libremente. En ambas novelas, la valoración positiva, incluso la única salida para las mujeres, consiste en la educación y el amor libre, “sin ataduras”, independientemente de la institución matrimonial. Precisamente, los primeros debates del anarquismo local sobre el amor libre y el placer sexual, así como sus condenas al matrimonio y la prostitución se han ubicado en el período que va desde principios de siglo XX, y hasta 1923 aproximadamente, ocupando un espacio importante en los periódicos y revistas de la época.<sup>97</sup> Las dos novelas de Angélica Mendoza fueron publicadas exactamente en 1922 y 1923, años en los cuales militaba en forma orgánica en las filas comunistas.

402

Cabe señalar que en ese momento las luchas por la apertura de espacios vedados para las mujeres (ya sea en forma explícita o implícita) estaba estrechamente asociada con lo que luego se ha denominado “paradoja Wollstoncraft”: en 1792, la pionera Mary Wollstonecraft publicó su *Vindicación de los derechos de las mujeres*, donde reclamaba la igualdad de derechos con los varones, pero su argumentación se basaba en la centralidad de las mujeres *en tanto madres* para la reproducción del orden social: “la paradoja alude a que resultan poco conciliables los mandatos obligatorios de la maternidad con la autodeterminación femenina que puede renunciar a la reproducción”.<sup>98</sup> Comenzó así una larga tradición de luchas femeninas por la inclusión social, en torno al argumento maternal.<sup>99</sup> Sin embargo, Angélica Mendoza se desplaza de los ecos del maternalismo hegemónico, hacia las vertientes más corrosivas del anarquismo local, y años más tarde agudiza su crítica en forma explícita, de modo que en 1933 escribía: “Algunas de esas mujeres han conocido la maternidad. Esa creación sentimental de la madre a que nos tienen acostumbrados la moralista literatura burguesa, no la he visto encarnada en ninguna de esas jóvenes desaprensivas ni en esas viejas claudicantes”.<sup>100</sup>

<sup>94</sup> *Ibid.*, 18.

<sup>95</sup> *Ibid.*, 20.

<sup>96</sup> *Ibid.*, 16.

<sup>97</sup> Ver Dora Barrancos, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.

<sup>98</sup> Dora Barrancos, “Maternalismo”, en Gamba, Susana (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007, 205.

<sup>99</sup> Ver Marcela Nari, op. cit. También Mirta Lobato, op. cit.

<sup>100</sup> Mendoza, *Cárvel...*, 78.



En estos escritos podemos ver también la centralidad que le adjudica Angélica Mendoza a la literatura en un momento de gran expansión del mercado editorial<sup>101</sup>: en 1922 escribe sobre “la influencia de la literatura sentimental en la mente de las provincianas” que las hacía formarse del amor “un concepto trasnochado”. Y en 1933 nos habla de “la moralista literatura burguesa”, que influye en -y a su vez promueve- “esa creación sentimental de la madre”. Esta expresión también da cuenta del peso que ejercía sobre las mujeres el imaginario social y cultural de la maternidad, pues, como señaló la investigadora Nora Domínguez, ser una madre en potencia, actuar como madre, no hacerlo o serlo, es un dilema ineludible para la imaginación femenina.<sup>102</sup> Entonces, para Angélica Mendoza la madre es una “creación sentimental” promovida por la literatura burguesa. Nuevamente, esta crítica es similar a la planteada por lxs anarquistas en la misma época: también ubicaban a la literatura burguesa y sentimental como foco de “amoralidad” para las mujeres. En la misma línea, Angélica Mendoza también analiza a la prostituta en tanto “figura”:

Los poetas le cantan en estrofas patéticas y le llaman ‘Hermana Prostituta!’, los escritores pobres la consideran su mejor amiga y es su paño de lágrimas (...) la prostituta aparece como la víctima inocente (...) Es necesario, bien es cierto, reconocer que en toda esa creación subjetiva, hay otros hondos, dolorosos y humanos problemas, que no se refieren a la prostituta sino a los mismos hombres que la dignifican.<sup>103</sup>

Lectora desobediente, lejos de aceptar pasivamente las caracterizaciones masculinas sobre la figura de la prostituta, desplaza nuevamente la mirada y, en cambio, allí lee las proyecciones de esos varones escritores, sus “dolorosos y humanos problemas”. Este modo sincopado de leer, que pone en tensión lo que a primera vista estaría “en orden”, aparece también en sus críticas a la maternidad obligatoria y al amor romántico. Pero más allá de las posibles respuestas, me interesa destacar las preguntas que plantea Angélica Mendoza: ¿quién necesita estas figuras de la prostituta, la madre, y la mujer virgen?, ¿cómo se articulan estas figuras entre sí?, ¿cuál es su función social en el modo de producción capitalista? En esta línea, continúa:

El pensamiento anárquico está pleno de esa imagen de la ramera. Ha sido fuente fecunda de sus expansiones líricas y a través de la exaltada visión de los soñadores ha llegado a significar el modelo perfecto del sufrimiento e infelicidad humana. La literatura criolla abunda en esa figura doliente y ensoñada. En toda esa creación sentimental, falta la visión objetiva, concreta e histórica de su valor. Frente a ese clima de exaltación idealista, surge el desprecio de la clase burguesa.<sup>104</sup>

Entonces, en su perspectiva, el análisis de Engels nos da esa “visión objetiva, concreta e histórica de su valor”, mientras que el resto –ya sea que desprecie o exalte a la prostituta- es literatura romántica e idealista.

## Consideraciones finales

Angélica Mendoza se define a sí misma como maestra en diversos momentos de su vida: en las luchas gremiales de 1919; en 1928, cuando se presenta en tanto “maestra” para candidata a presidente de la nación por el Partido Comunista Obrero; en 1933 cuando cae presa por su militancia comunista; y

<sup>101</sup> Beatriz Sarlo ha señalado que entre 1917 y 1925 se produjo un gran auge de folletines y novelas sentimentales, respondiendo a las necesidades de un nuevo público lector, al cual, a su vez, contribuyeron a formar. Beatriz Sarlo, *El imperio de los sentimientos*, Buenos Aires, Norma, 2004, 20.

<sup>102</sup> Nora Domínguez, *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2007.

<sup>103</sup> Mendoza, *Cárcel...*, 122.

<sup>104</sup> *Ibidem*.



todavía, en 1954, cuando escribe su *Autobiografía intelectual* –con vistas a volver a la Argentina y ser admitida como profesora en la Universidad Nacional de Cuyo–.

Esta sostenida definición de sí misma *en tanto maestra* podría estar indicando la legitimidad con la cual estaba investida socialmente esta figura. Como ocurre en otros casos –tales como Herminia Brumana, Ada María Elflein, Alfonsina Storni, Gabriela Mistral<sup>105</sup> entre otras– Angélica Mendoza se vale de esta identidad para legitimar su voz de mujer que lee, escribe y lucha activamente contra las convenciones sociales que estaban naturalizadas incluso en el partido comunista, en el cual militaba, y también entre las feministas, reformistas, socialistas, y, en menor medida y con matices, entre algunxs anarquistas. Aquellas maestras mujeres, esas “otras intelectuales”<sup>106</sup> debían elaborar diversas tácticas de autovalidación en un sistema social de autorizaciones masculinas. Asimismo, esta autofiguración como “maestra” se puede interpretar como una posición de enunciación que la habilita pedagógicamente a “enseñar” la (su) verdad.

De este modo, despliega su lectura crítica frente a la desigual distribución de derechos y espacios según el sexo, para sobrevivir como mujer militante y escritora. Desde esta posición de enunciación, y compartiendo una sensibilidad de vanguardia con sus pares anarquistas, desarma y desnaturaliza el “destino” de maternidad obligatoria y la hegemonía del amor romántico, sostén simbólico, en la pluma de su crítica implacable, de la dominación masculina. En este sentido, registra una línea de continuidad entre la maternalización de las mujeres y la ideología romántica burguesa. Varias décadas después, la historiadora Joan Scott<sup>107</sup> analizó las operaciones de maternalización de las mujeres y feminización de las tareas domésticas, consolidadas durante el siglo XIX con los procesos de ascenso social de las burguesías europeas. Esto derivó, según Scott, en una naturalización de la división sexual del trabajo en las funciones denominadas productivas (espacio público) y reproductivas (espacio privado). La perspectiva de género permitió abrir este esquema dicotómico al analizar su producción histórica, enfatizando las relaciones intrínsecas entre las actividades de reproducción/domésticas, y las de producción –es decir, entre los espacios privado y público, como espacios inescindibles–. Esta “ideología de la domesticidad” (o discurso de las esferas separadas) atravesó, con matices, todo el arco de posiciones políticas, incluidas las reformistas y las revolucionarias, con algunas excepciones provenientes de la vertiente más radicalizada del anarquismo. Angélica Mendoza, en silenciosa sintonía con éstas últimas, se desplaza respecto a lo esperable para las mujeres de su época: toma distancia de los principios normativos de la maternidad

404

---

<sup>105</sup> Existen trabajos específicos sobre este tema en particular para algunas de estas maestras/escritoras. Sobre Herminia Brumana, ver Graciela Queirolo, op. cit., 2009; y Marina Becerra, op. cit., 2016. Para un análisis comparativo entre algunas producciones de Olga Cossetini, y de Herminia Brumana en los años 30', ver Paula Caldo, “Tizas y Apuntes: costumbres en común. Maestras, libros y prácticas de enseñanza en la Argentina de 1930”, en Fiorucci, Flavia y Rodríguez, Graciela (comp.), *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*, UNQ, Bernal, 2018, 115-139. Sobre Ada María Elflein, ver Mónica Szurmuck, *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850 – 1930*, Instituto Mora, México, 2007; y Marina Becerra, “¿Qué quieren las mujeres? Ciudadanía femenina y escrituras de la intimidad en la Argentina de inicios del siglo XX”, en *Estudios Feministas*, Vol 20, n.3, Centro de Filosofía e Ciências Humanas e Centro de Comunicação e Expressão da Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, 2012, 869-880. Sobre Gabriela Mistral, ver Sylvia Molloy, op. cit., y Alicia Salomone, “Subjetividades e identidades. Diálogos entre Gabriela Mistral y Victoria Ocampo”, en Salomone (et. al.), 2004, op. cit., 19 a 44. Sobre Alfonsina Storni, ver Alicia Salomone, *Alfonsina Storni. Mujeres, modernidad y literatura*, editorial Corregidor, Buenos Aires, 2006. También Tania Diz, *Modos de inserción de las escritoras emergentes en el campo intelectual 1920-30: el caso de Alfonsina Storni*, en II congreso internacional “Cuestiones críticas”, Universidad Nacional de Rosario, 2009, disponible en: <https://www.aacademica.org/tania.diz/50.pdf>, consultado el 1/11/2018. Sobre las trayectorias profesionales de maestras del territorio nacional de La Pampa en la primera mitad del siglo XX, ver María José Billorou, “Mujeres que enseñan no sólo en las aulas: docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX”, en *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la SAHE/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 57–79. Para una presentación más general de esta problemática, ver Paula Caldo y Marcela Vignoli, “Maestras, prácticas, género e historia: hacia una historia de la educación en los tiempos de la consolidación de los sistemas educativos”, en *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la SAHE/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 53-56.

<sup>106</sup> Fiorucci, op. cit.

<sup>107</sup> Joan Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en Perrot, Michelle y Duby, Georges (dir.) *Historia de las mujeres*, Tomo 8, Madrid, Taurus, 1993, 99-129.



como centro de la femineidad, discute “esa creación sentimental de la madre” e insiste en la independencia económica como base de la emancipación y autonomía para las mujeres. En línea con su coetánea Virginia Woolf, y más allá de “un cuarto propio”, Angélica Mendoza estaría sugiriendo “un cuerpo propio” para las mujeres: propone la interrupción del embarazo en caso de maternidades no deseadas, con el argumento de que la mujer debe conquistar el derecho de vivir y disfrutar su propia vida y su cuerpo. Así, plantea muy tempranamente que el goce sexual no debe ser legítimo sólo para los varones, y reclama el disfrute del propio cuerpo para todas las mujeres, ya sea en soledad como en compañía, aun cuando este tema no formaba parte de la agenda feminista.

En el mismo sentido, plantea que las figuras de la “virgen” y la “prostituta” son las dos caras de la estructura de dominación de los varones sobre las mujeres. En su registro, que sigue la línea de Engels, este orden simbólico se articula con el modo de producción capitalista –que necesita garantizar la legitimidad de la herencia por medio del matrimonio-. Por ello, el título de su primera novela corta (1922) es “La venganza del sexo. Novela realista del amor en la naturaleza”, y señala que la narrativa romántica e idealista que exalta/denosta a la prostituta no hace más que remachar las cadenas de la subordinación de las mujeres. En particular, de aquellas con menos recursos económicos. Y a su vez, entre ellas, las mujeres de mayor edad son las más perjudicadas. En su perspectiva este cruce entre sexo, clase y edad multiplica y especifica la subordinación de las mujeres a los varones en el sistema capitalista.

En síntesis, en la obra de Angélica Mendoza vemos diversas estrategias de filtración, resistencias y acomodaciones en un sistema de relaciones desiguales entre los sexos, donde las mujeres son subordinadas en las leyes y en la vida cotidiana. Esas estrategias constituyeron formas de supervivencia específicas para participar en espacios que entonces estaban reservados a los varones: la militancia gremial, y luego también partidaria, la dirección de un periódico político, la candidatura a presidente de la nación, la escritura sobre temas “no femeninos”, el estudio de la carrera de Filosofía, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en la década de 1930, y luego, en los años 40', la realización de un doctorado en Filosofía en la Universidad de Columbia, en EEUU.

405

A su vez, estas estrategias singulares –sostenidas en el tiempo a través de su autofiguración como maestra- se inscriben en un campo específico de relaciones de poder, y permiten ubicarla en línea con otras escritoras –vinculadas de modos más o menos explícitos a las luchas feministas- de la misma época, como esas “otras intelectuales”. La pregunta es entonces cómo –a partir de las condiciones de posibilidad de su época, signada por leyes, espacios y tiempos definidos por los varones- algunas mujeres pudieron establecer diálogos, ampliar sus redes sociales y desplegar así estrategias políticas, académicas, literarias, y emprender la búsqueda de una voz propia. Y en esa misma búsqueda, dejar entonces de ser habladas/narradas/representadas por otro (varón). Asimismo, el análisis de dichas estrategias habilita la interrogación más específica sobre las redes de mujeres escritoras en América Latina y aún más allá –tomando en cuenta las actividades políticas y académicas de Angélica Mendoza posteriores a 1940 en Estados Unidos-, configurando de ese modo un escenario cada vez más propicio para la apertura de espacios legítimos para las mujeres, desde –pero también más allá- del magisterio.

Se abren también otros interrogantes sobre las vinculaciones entre diversos grupos de mujeres (feministas, socialistas, anarquistas, comunistas y luego antifascistas) que en las décadas de 1920 y 1930 lucharon de diversos modos por transformar las relaciones entre los sexos, a las cuales identificaron como opresivas e injustas. Uno de estos interrogantes se vincula con las lecturas (tanto del ámbito nacional como del internacional) que realizaban estos diversos grupos, y las interpretaciones, préstamos y filtraciones que sucedían a partir de allí. El análisis de la obra de Angélica Mendoza durante estas dos décadas indica que sus propuestas de emancipación sexual y social compatibilizaban en aspectos centrales con las “estructuras de sentimiento”<sup>108</sup> de sus pares anarquistas. En este sentido, otra huella a seguir es si

<sup>108</sup> Ver Raymond Williams, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 2000, 157.



estas propuestas y críticas pioneras, más propias del ideario anarquista, fueron de algún modo resignificadas luego por militantes comunistas (además de Angélica Mendoza), y en ese caso, de qué modos se hicieron presentes.

## Agradecimientos

Agradezco la generosidad de Marcela Ficcardi, Josefina Brown, Luz Azcona, Florencia Ferreira de Cassone y Clara Jalif, por los iniciales intercambios de información sobre Angélica Mendoza. También agradezco especialmente a lxs colegas Adriana Valobra, Hernán Camarero, Natalia Bustelo, Débora D'Antonio, Gisela Cramer, Sandra McGee Deutsch y Katherine Marino, por las alentadoras orientaciones para la búsqueda de fuentes y el acceso a diversos materiales. Asimismo, agradezco enormemente a Paula Bertúa, Graciela Montaldo, Ulrike Mühlshlegel, y Martha Zapata Galindo el envío de fuentes fundamentales para avanzar en la investigación. También agradezco muy especialmente las cuidadosas orientaciones del personal del CEDINCI -Virginia Castro, Eugenia Sik y Tomás Verbrugge-; y de Gilda Robledo y equipo, de la Biblioteca de la UNTREF. Y nuevamente, las conversaciones con Dora Barrancos y Mabel Bellucci fueron un impulso para seguir indagando por los márgenes.

## Bibliografía

- Amícola, *Autobiografía como autofiguración. Estrategias discursivas del Yo y cuestiones de género*, Rosario/La Plata, Beatriz Viterbo Editora/CINIG, 2007.
- Arfuch, Leonor, *Memoria y autobiografía. Exploraciones en los límites*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- Azcona, Luz, “Estudio Preliminar. Cárcel de Mujeres: el círculo de hierro de la diferencia sexual”, en Mendoza, Angélica, *Cárcel de Mujeres*, Buenos Aires, ediciones Biblioteca Nacional, 2012, 9-43.
- Barrancos, Dora, “Maternalismo”, Gamba, Susana (coord.) *Diccionario de estudios de género y feminismos*, Buenos Aires, editorial Biblos, 2007.
- Barrancos, Dora, *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.
- Barrancos, Dora, *Anarquismo, educación y costumbres en la Argentina de principios de siglo*, Buenos Aires, Contrapunto, 1990.
- Becerra, Marina, “Un prisma original: educación, género, amor y ciudadanía en Herminia Brumana”, *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 80–103.
- Becerra, Marina, “María Rosa Oliver (1898-1977), de la historia a la autobiografía”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro de Documentación Científica, Universidad de Granada, Vol. 22, nro. 1, España, 2015, 31–47.
- Becerra, Marina, “¿Qué quieren las mujeres?’ Ciudadanía femenina y escrituras de la intimidad en la Argentina de inicios del siglo XX”, *Revista Estudos Feministas*, Vol 20, n.3, Centro de Filosofia e Ciências Humanas e Centro de Comunicação e Expressão da Universidade Federal de Santa Catarina, Brasil, 2012, 869-880.
- Becerra, Marina, *Marxismo y feminismo en el primer socialismo argentino*. Enrique Del Valle Iberlucea, Rosario, Prohistoria, 2009.
- Bellucci, Mabel, “Anarquismo, sexualidad y emancipación femenina. Argentina alrededor del 900”, *Nueva Sociedad*, 109, septiembre –octubre, 1990, 148 – 157.



- Bertúa, Paula, “Si me quieres escribir...Mujeres en la prensa cultural antifascista (Argentina, 1930-1940)”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*, Instituto de Estudios de la Mujer, Centro de Documentación Científica, Universidad de Granada, Vol. 22, nro. 1, España, 2015, pg. 5-30.
- Billorou, María José, “Mujeres que enseñan no sólo en las aulas: docentes en el interior argentino en la primera mitad del siglo XX”, *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 57 – 79.
- Caimari, Lila, “Entre la celda y el hogar. Dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940)”, *Nueva Doctrina Penal*, nro. 2, Argentina, 2007, 427–450.
- Caimari, Lila, “En guerra contra el hampa. Policía y modernización tecnológica en el Buenos Aires de los años treinta”, en Bohoslavsky, Ernesto, Caimari, Lila y Schettini, Cristiana (org.), *La policía en perspectiva histórica. Argentina y Brasil (del siglo XIX a la actualidad)*, CD-Rom, Buenos Aires, 2009.
- Calandria, Sol, “Maternidades en cuestión: modelos idílicos y prácticas de las madres en Argentina 1892-1936”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, número 41, marzo 2015, disponible en:  
- <https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/article/view/TyC2015n41a07/6582>
- Caldo, Paula, “*Tizas y Apuntes*: costumbres en común. Maestras, libros y prácticas de enseñanza en la Argentina de 1930”, en Fiorucci, Flavia y Rodríguez, Graciela (comp.), *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*, Bernal, UNQ, 2018, 115-139.
- Caldo, Paula y Vignoli, Marcela, “Maestras, prácticas, género e historia: hacia una historia de la educación en los tiempos de la consolidación de los sistemas educativos”, en *Anuario de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación*, editorial de la Sociedad Argentina de Historia de la Educación/Caycit-Conicet, Vol. 17, nro. 2, 2016, 53-56.
- Camarero, Hernán, “Ascenso y ocaso del Partido Comunista en el movimiento obrero argentino: crítica historiográfica y argumentaciones conceptuales”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, vol. 1, Buenos Aires, 2012, 57–79.
- Ceruso, Diego, “El Partido Comunista Obrero y su desempeño en el sindicalismo industrial argentino en la década del veinte”, *Revista Escuela de Historia*, 13 (1), 2014, recuperado en 10 de diciembre de 2018, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-90412014000100004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-90412014000100004&lng=es&tlng=es)
- Corbière, Emilio, *Sociedad, movimiento obrero y luchas femeninas El discurso de las mujeres socialistas y anarquistas (1910-1930)*, s/f, en:  
[www.centrocultural.coop/file/33/download?token=VtetEjNk](http://www.centrocultural.coop/file/33/download?token=VtetEjNk), consultado el 7/12/2018.
- Corbiere, Emilio, *Orígenes del comunismo argentino. El Partido Socialista Internacional*, Buenos Aires, CEAL, 1984.
- Cosse, Isabella, “La lucha por los derechos femeninos: Victoria Ocampo y la Unión Argentina de Mujeres (1936)”, *Revista Humanitas*, Año XXVI, N° 34, 2008, 136-156.
- Crespi, Graciela, “La huelga docente de 1919 en Mendoza”, Morgade, G. (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997, 151-174.
- D’Antonio, Débora, “Presas políticas y prácticas de control social estatal en la Argentina durante los años setenta”, *Contemporánea. Historia y problemas del siglo XX*. Año 4, volumen 4, 2013, 13-40.
- Diz, Tania, “Modos de inserción de las escritoras emergentes en el campo intelectual 1920-30: el caso de Alfonsina Storni”, *II congreso internacional “Cuestiones críticas”*, Universidad Nacional de Rosario, 2009, disponible en: <https://www.academica.org/tania.diz/50.pdf>, consultado el 1/11/2018.
- Domínguez, Nora, *De dónde vienen los niños. Maternidad y escritura en la cultura argentina*, Rosario, Beatriz Viterbo, 2007.
- Fernández Cordero, Laura, *Amor y anarquismo. Experiencias pioneras que pensaron y ejercieron la libertad sexual*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2017.



- Ferreira de Cassone, Florencia, “Filosofía y política en Angélica Mendoza”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, v. 32 n° 1, 2015, 67-104.
- Ferreira de Cassone, Florencia, “Prólogo”, *Escritos escogidos. Selección de Florencia Ferreira. Angélica Mendoza*, Catálogos, Buenos Aires, 2003, 11-28.
- Ferreira de Cassone, Florencia, “Introducción”, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, FCPyS, UNCuyo, Mendoza, 1996, 9-38.
- Ficcardi, Ana Marcela, “Transmisión y oficio de la Sociología en Mendoza. Formación del campo profesional”, Tesis de Maestría (mimeo), FLACSO, Mendoza, 2013, disponible en: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6011/2/TFLACSO-2013AMF.pdf>, consultado el 13/7/2018.
- Fiorucci, Flavia, “Presentación Dossier” *Prismas*, 17 (2), 2013, 165-168, recuperado el 13 de diciembre de 2016, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-04992013000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-04992013000200004&lng=es&tlng=es).
- Fiorucci, Flavia, “Las escuelas normales y la vida cultural en el interior: apuntes para su historia”, Paula Laguarda y Flavia Fiorucci (Eds.) *Intelectuales, cultura y política en espacios regionales de Argentina (siglo XX)*, Rosario, Prohistoria-EdUNLPam, 2012, 131-152.
- Giordano, Verónica, “La reforma del Código Civil: pasado y presente desde una perspectiva de género”, *Mora* 21, 2015. Disponible:  
[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000100006&lng=es&tlng=es), consultado 01/08/2016.
- Giordano, Verónica, *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Editorial Teseo e Instituto de Estudios de América Latina y el Caribe, 2012.
- Kappeli, Anne Marie, “Escenarios del feminismo”, Perrot, M. y Duby, G. (dir.) *Historia de las mujeres*, Tomo 8, Madrid, Taurus, 1993, 191-225.
- Ledesma Prietto, Nadia, “La revolución sexual antes de la revolución sexual. Discursos de los médicos libertarios sobre el placer (Argentina, 1930-1940)” en *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, número 26, agosto 2017, 148-170.
- Ledesma Prietto, Nadia, “Entre la mujer y la madre. Discursos médicos y la construcción de normas de género (Argentina, 1930-1940)”, *Trabajos y Comunicaciones*, 2da. Época, número 42, septiembre 2015, disponible en:  
<https://www.trabajosycomunicaciones.fahce.unlp.edu.ar/articulo/view/TyC2015n42a07/6926>
- Ledesma Prietto, Nadia, “La verdadera lucha : Aportes de Juan Lazarte al debate sobre la prostitución en Argentina [1930-1940]”, I Jornadas del Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género, 29 y 30 de Octubre de 2009, La Plata, Argentina. En *Memoria Académica*, disponible en:  
[http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.3638/ev.3638.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3638/ev.3638.pdf)
- Lionetti, Lucía, “La educación de las mujeres en América Latina: formadoras de ciudadanos”, I. Morant (dir.), G. Gomez- Ferrer, G. Cano, D. Barrancos y A. Lavrin (coords.) *Historia de las Mujeres en España y América Latina. III. Del siglo XIX a los umbrales del XX*, Madrid, Cátedra, 2006, 849 a 869.
- Lobato, Mirta, “Entre la protección y la exclusión: discurso maternal y protección de la mujer obrera, Argentina 1890-1934”, Suriano, Juan (comp.) *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*, La Colmena, Buenos Aires, 2000, 245-275.
- Lobato, Mirta, *Historia de las trabajadoras en la Argentina (1869-1960)*, Buenos Aires, Edhasa, 2007.
- López Cantera, Mercedes, “Criminalizar al rojo. La represión al movimiento obrero en los informes de la Sección Especial de 1934”, *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, Año II, nro. 4, Buenos Aires, 2014, 101-122.
- Ludmer, Josefina, “Tretas del débil”, González, Patricia y Ortega, Eliana (eds.), *La sartén por el mango. Encuentro de escritoras latinoamericanas*, Puerto Rico, Ediciones Huracán, 1984, 47-54.





- McGee Deutsch, Sandra, “Mujeres comunistas de Latinoamérica y España: temas y reflexiones”, en Adriana Valobra y Mercedes Yusta (ed.), *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017, 255-272.
- Molloy, Sylvia, *Acto de presencia*, México, Fondo de Cultura Económica, 1996.
- Molloy, Sylvia, “Identidades textuales femeninas: estrategias de autfiguración”, *Mora*, Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, nro. 12, 2006, 68–86.
- Morgade, Graciela, “La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino de los saberes legítimos”, Morgade, Graciela (comp.) *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997, 67-114.
- Nari, Marcela, “Maternidad, política y feminismo”, Gil Lozano, F., Pita, V., Ini, G. (dir.) *Historia de las mujeres en la Argentina. Siglo XX*, Buenos Aires, Taurus, 2000, 196-221.
- Nari, Marcela, *Políticas de maternidad y maternalismo político, Buenos Aires, (1890-1940)*, Buenos Aires, Biblos, 2005.
- Nari, Marcela, “La educación de la mujer (o acerca de cómo cocinar y cambiar los pañales a su bebé de manera científica)”, *Revista Mora*, N° 1, 1995, 31-45.
- Oriolo, Jordan, *Antiesbozo de historia del Partido Comunista (1918-1928)*, Buenos Aires, CEAL, 1994.
- Queirolo, Graciela, “Herminia Catalina Brumana. La maternidad social a través del magisterio y de la escritura”, Valobra, Adriana (ed.) *Mujeres en espacios bonaerenses*, La Plata, EDULP, 2009, 95-109.
- Queirolo, Graciela, “El trabajo femenino en la ciudad de Buenos Aires (1890 – 1940). Una revisión historiográfica”, *Temas de Mujeres*, Revista del Centro de Estudios Históricos e Interdisciplinario sobre las mujeres, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, año 1, N° 1, 2004, 53-84.
- Queirolo, Graciela, “La década de 1930 a través de los escritos feministas de Victoria Ocampo”, en Alicia Salomone [et al.] (eds.), *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Santiago de Chile, Cuarto Propio, 2004, 219 a 239.
- Richard-Joba, Rodolfo, “Somos el pueblo y la Patria. El populismo leninista en Mendoza frente al conflicto social y la prensa: discursos, representaciones y acciones, 1917-1919”, *Revista de Historia Americana y Argentina*, Mendoza, UNCuyo, 48, 1, 2013, 11-56.
- Salomone, Alicia, *Alfonsina Storni. Mujeres, modernidad y literatura*, Buenos Aires, editorial Corregidor, 2006.
- Salomone, Alicia, “Subjetividades e identidades. Diálogos entre Gabriela Mistral y Victoria Ocampo”, Salomone, A. (et. al.), *Modernidad en otro tono. Escritura de mujeres latinoamericanas: 1920-1950*, Chile, Editorial Cuarto Propio, 2004, 19-44.
- Sarlo, Beatriz, *El imperio de los sentimientos*, Buenos Aires, Norma, 2004.
- Scott, Joan, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, Perrot, Michelle y Duby, Georges (dir.) *Historia de las mujeres, Tomo 8*, Madrid, Taurus, 1993, 99-129.
- Szurmuk, Mónica, *Miradas cruzadas: narrativas de viaje de mujeres en Argentina 1850 – 1930*, México, Instituto Mora, 2007.
- Tarcus, Horacio, *Diccionario biográfico de la izquierda argentina*, Buenos Aires, Emecé editores, 2007.
- Tarcus, Horacio, “Historia de una pasión revolucionaria. Hipólito Etchebehere y Mika Feldman. De la reforma universitaria a la guerra civil española”, *El Rodaballo*, Año VI, N° 11/12, Buenos Aires, 2000, 39-52.
- Valobra, Adriana, “Las comunistas argentinas durante la política de frentes y la guerra fría, 1935-1967”, Valobra, A. y Yusta, M. (eds.) *Queridas camaradas. Historias iberoamericanas de mujeres comunistas*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2017.
- Valobra, Adriana, “Las mujeres de los Partidos Comunistas de Argentina y Chile entre los '30 y '60”, *Anuario de la Escuela de Historia Virtual*, Año 8, Número 11, 2017, 23-46.



- Valobra, Adriana, “Formación de cuadros y frentes populares: relaciones de clase y género en el Partido Comunista de Argentina, 1935-1951”, *Izquierdas*, Número 23, 2015. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2015/n23/art07.pdf>
- Valobra, Adriana, “Normativas sobre la participación de las mujeres en los partidos políticos y sus prácticas y espacios de intervención, Argentina, 1912– 1957”, *Revista Derecho y Ciencias Sociales*, Instituto de Cultura Jurídica y Maestría en Sociología Jurídica, La Plata, FCJyS.UNLP, N°4, 2011, 64-88.
- Vega, Jacinto, *Mendoza 1919: Huelga: el nacimiento de la sindicalización en el magisterio mendocino*, Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza, 1997.
- Williams, Raymond, *Marxismo y literatura*, Barcelona, Península, 2000.
- Woolf, Virginia, *Un cuarto propio*, Buenos Aires, Sur, 1936.
- Yannoulas, Silvia, “Maestras de antaño: ¿mujeres tradicionales? Brasil y Argentina (1870–1930)”, en Morgade, Graciela (comp.) op. cit., *Mujeres en la educación. Género y docencia en Argentina (1870-1930)*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 1997. 175-191.

#### FUENTES

- Certificado de Defensa de la Tesis Doctoral de Angélica Mendoza, Universidad de Columbia, 25/5/1948, Nueva York, EEUU.
- Del Mazo, Gabriel, *La Reforma Universitaria*, Tomo V (compilación y notas a cargo de Gabriel del Mazo), Federación Universitaria de Buenos Aires, Publicaciones del Círculo Médico Argentino y del Centro de Estudiantes de Medicina, Buenos Aires, 1927, disponible en: [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180517123423/TOMO\\_V.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20180517123423/TOMO_V.pdf), consultado el 31/7/2018.
- Mendoza, Angélica, “De los ‘Maestros Unidos’ de Mendoza a la F.U.A.”, *Boletín FUA* Nro. 1, Buenos Aires, 1920.
- Mendoza, Angélica, “El dilema”, *La Novela de la Juventud*, Buenos Aires, 6/9/1922.
- -----“La venganza del sexo. Novela realista del amor en la naturaleza”, *Los Realistas. Novelas de amor y de combate*, Buenos Aires, 26/12/1923.
- -----*Cárcel de mujeres*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, [1933], 2012.
- -----*Carta manuscrita de Angélica Mendoza a María Rosa Oliver*, Buenos Aires, 6/3/1940, disponible en: María Rosa Oliver Papers, Box 4, Folder 66, Department of Rare Books and Special Collections, Princeton University Library, EEUU.
- -----“The rural family in Argentine”, *Marriage and Family Living*, Vol. 4, No. 1, Winter, Feb., 1942, 14.
- -----“Carta a Francisco Romero”, en Torchia Estrada, Juan Carlos “Angélica Mendoza en los Estados Unidos: un testimonio epistolar”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana*. Vol. XVI, [1952], 1999, 165-182, disponible en: [http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos\\_digitales/1473/torchiacuyo16.pdf](http://bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/1473/torchiacuyo16.pdf), consultado el 13/7/18.
- -----“Autobiografía intelectual”, Ferreira de Cassone, Florencia, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, Mendoza, FCPyS, UNCuyo, [1954], 1996, 39 a 42.
- -----“Curriculum vitae”, Ferreira de Cassone, Florencia, *Angélica Mendoza, una vida en la tormenta. Con una antología de sus textos*, Mendoza, FCPyS, UNCuyo, [1959], 1996, 43 a 47.



- Partido Comunista, Comisión del Comité Central, *Esbozo de Historia del Partido Comunista de la Argentina (Origen y desarrollo del Partido Comunista y del movimiento obrero y popular argentino)*, Buenos Aires, Anteo, 1947.
- Periódico *La Chispa*, 1926-1928.
- Periódico *New York Times*, Nueva York, 13/3/1928.
- Periódico *Los Andes*, Mendoza, 6/2/1960.
- Revista *Actualidad*, Buenos Aires, 1932-1933.
- Revista *Sarmiento*, Mendoza, mayo y junio de 1917.
- Romero James, Concha, *Carta a María Rosa Oliver*, Washington, 27/12/1940, disponible en: María Rosa Oliver Papers, Box 5, Folder 59, Department of Rare Books and Special Collections, Princeton University Library, EEUU.

